

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.1707(SES.24/6)/Rev.1
24 de marzo de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

Vigésimo cuarto período de sesiones
Santiago de Chile, 8 al 15 de abril de 1991

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA
DE LA CEPAL, 1994-1995

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
DISTRIBUCION INDICATIVA DE RECURSOS HUMANOS	4
RESEÑA DE LOS SUBPROGRAMAS 1994-1995	5
SUBPROGRAMA 1: ALIMENTACION Y AGRICULTURA	7
SUBPROGRAMA 2: DESARROLLO ECONOMICO	10
SUBPROGRAMA 3: PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL	16
SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO INDUSTRIAL, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO	22
SUBPROGRAMA 5: COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO	27
SUBPROGRAMA 6: RECURSOS NATURALES Y ENERGIA	35
SUBPROGRAMA 7: MEDIO AMBIENTE Y ASENTAMIENTO HUMANOS	39
SUBPROGRAMA 8: POBLACION	45
SUBPROGRAMA 9: DESARROLLO SOCIAL	53
SUBPROGRAMA 10: ESTADISTICA Y PROYECCIONES ECONOMICAS	60
SUBPROGRAMA 11: TRANSPORTE	67
SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MEXICO Y CENTROAMERICA	70
SUBPROGRAMA 13: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE	78
UNIDAD CONJUNTA CEPAL/CET SOBRE EMPRESAS TRANSNACIONALES	88
Anexo - TIPOS DE ACTIVIDADES	93

ABREVIATURAS

ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CDCC	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
CEE	Comunidad Económica Europea
CEGAN	Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CLADES	Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
INTAL	Instituto para la Integración de América Latina
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PREALC	Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNSO	Oficina de Estadística de las Naciones Unidas
UNU	Universidad de las Naciones Unidas

INTRODUCCION

La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión el Proyecto de Programa de Trabajo para el período 1994-1995.

En la preparación de esta propuesta se ha tenido especialmente en cuenta la situación de las economías de la región en lo que va transcurrido del decenio de 1990, que en la mayoría de los países se ha caracterizado por la persistencia de los efectos de la crisis económica y social de los años ochenta y la aplicación —con intensidades y ritmos diferentes según los contextos nacionales— de programas de estabilización y reestructuración económica, orientados a superar la mencionada crisis. Afortunadamente, varios de ellos están mostrando ya alentadores resultados.

Así, en diversas economías de la región se observa la aplicación de políticas monetarias más prudentes, un comportamiento fiscal más riguroso y una mayor apertura comercial, así como un esfuerzo por ampliar las bases exportadoras.

Las recientes iniciativas de integración comercial y económica entre diversas agrupaciones de países constituyen un aspecto destacable en el contexto de la región, a la vez que revelan una favorable actitud respecto a la necesidad de intensificar la apertura comercial e incrementar la competitividad internacional.

No obstante, en otros países de la región la inercia recesiva de la década anterior, los desequilibrios macroeconómicos internos y externos aún no resueltos o latentes, el problema de la deuda externa, y la ausencia de cambios significativos, principalmente en relación con su inserción comercial externa y la reactivación del proceso de inversión, continúan constituyendo aspectos básicos del escenario actual.

Las características mencionadas reflejan la diversidad de situaciones vigentes en la región, aun cuando en todas ellas continúa verificándose la persistencia de un profundo deterioro en las condiciones de vida de amplios sectores de la población.

La superación de la situación esbozada —que seguramente será un proceso prolongado y difícil— obliga a la región a enfrentar múltiples desafíos, entre los cuales los más importantes son la materialización de un crecimiento económico sostenido, la transformación de las estructuras de producción con crecientes niveles de productividad, y el logro de una mayor equidad social.

La complejidad y envergadura de las tareas que implican estos desafíos para los países de la región hacen necesario dar el mayor énfasis a los esfuerzos orientados a la solución concreta de los problemas, por lo que la Secretaría de la CEPAL ha procurado en este ejercicio de programación prever actividades que le permitan prestar asistencia a los países miembros en esta tarea común.

El presente proyecto constituye el segundo programa bienal encuadrado dentro del marco del plan de mediano plazo 1992-1997, aprobado en 1990 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo quinto período de sesiones.

La configuración del programa emana de dicho plan sexenal y converge con la estructura organizativa de la CEPAL. De este modo, cada uno de los 13 subprogramas que lo componen corresponde directamente a cada ámbito de actividades sustantivas del sistema de la CEPAL (divisiones, sedes subregionales, ILPES y CELADE), con la salvedad del subprograma 2, que incluye las actividades a cargo de la División de Desarrollo Económico y las del CLADES. Además de los subprogramas mencionados, el proyecto incluye también las actividades a cargo de la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales, que serán analizadas en su oportunidad por la Comisión de Empresas Transnacionales, para su incorporación definitiva al presupuesto por programas del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales.

De acuerdo con la resolución 515(XXIII) sobre Actividades de la CEPAL en el campo de la lucha contra el uso indebido de drogas, aprobada por la Comisión en su vigésimo tercer período de sesiones, celebrado en Caracas en mayo de 1990, se iniciaron gestiones para obtener los recursos que posibilitaran la realización de actividades enunciadas en dicha resolución. Desgraciadamente, esas gestiones no tuvieron el éxito esperado para el bienio 1992-1993.

Las gestiones continuarán con el propósito de otorgar estabilidad y seguridad a la ejecución de actividades en dicho campo, a las que se dará cabida dentro de las que se financian con recursos presupuestarios. Por tal razón, se han incorporado en este proyecto actividades de investigación y de cooperación sobre drogas, de acuerdo con los lineamientos ya fijados por la Comisión, a condición de que puedan obtenerse nuevos recursos para llevarlas a cabo.

El presente documento contiene, en su parte inicial, un cuadro titulado "Distribución indicativa de recursos humanos", agrupados por subprogramas, con datos comparativos para los bienios 1992-1993 y 1994-1995. El cuadro incluye la adición de un cargo destinado al desarrollo de las actividades proyectadas en el campo de la lucha contra el uso indebido de drogas, de conformidad con el mandato de la Comisión.

A continuación figura la reseña de los subprogramas. La presentación de cada uno de ellos se inicia con una breve nota introductoria, seguida de la descripción de las áreas temáticas que componen el subprograma y de un detalle pormenorizado de las actividades y los productos que resultarán de su ejecución. En algunos casos, al finalizar la descripción del área temática se señalan actividades cuya ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios. Corresponde indicar que ello resulta imperativo para las actividades operacionales, las que sólo pueden ser ejecutadas con recursos de esta naturaleza.

En esta presentación se han seguido las nuevas instrucciones de la Sede, en particular las que tienen relación con la clasificación y tipificación de las actividades, tales como publicaciones periódicas y no periódicas, material técnico, material y servicios de información, reuniones intergubernamentales y de

expertos, actividades operacionales (incluidos los servicios de asesoramiento y la capacitación colectiva) y actividades intermedias.*

Por último, es importante señalar que las iniciativas de la Comisión que signifiquen actividades nuevas no incluidas en la propuesta del programa de trabajo podrían tener repercusiones financieras que la Secretaría deberá analizar, por lo que su realización quedará supeditada a la obtención de los recursos adicionales necesarios. Aparte de ello, debe tenerse presente que los recursos técnicos existentes sólo podrían utilizarse para la realización de las nuevas actividades mediante su reasignación, lo que afectaría el cumplimiento de las actividades para las que fueron originalmente previstos. La reasignación de recursos técnicos estaría sujeta además a la limitación que impone la posibilidad efectiva de intercambiar personal con diferentes especializaciones entre distintos ámbitos del programa de trabajo.

El presente proyecto de programa de trabajo ha sido preparado especialmente para ser debatido por el comité pertinente que establezca la Comisión para examinar este punto del temario; con posterioridad, una vez incorporadas las observaciones que sean del caso, será enviado, junto con el presupuesto por programas correspondiente, a la Sede de las Naciones Unidas, para su consideración y aprobación final por parte de la Asamblea General, previa consideración de sus comisiones y comités especializados.

* En el anexo se presenta la descripción de los distintos tipos de actividades.

DISTRIBUCION INDICATIVA DE RECURSOS HUMANOS

Subprograma	Meses de trabajo profesional							
	1992-1993				1994-1995			
	PO ^a	RE ^b	Total	%	PO ^a	RE ^b	Total	%
1. Alimentación y agricultura	72	96	168	4	72	96	168	4
2. Desarrollo económico	528	48	576	12	528	48	576	13
3. Planificación económica y social	144	336	480	10	144	336	480	10
4. Desarrollo industrial, científico y tecnológico	120	120	240	5	120	96	216	5
5. Comercio internacional y financiación del desarrollo	264	192	456	10	264	192	456	10
6. Recursos naturales y energía	192	24	216	5	192	24	216	5
7. Medio ambiente y asentamientos humanos	96 ^c	96	192	4	96	96	192	4
8. Población	144	312 ^d	456	10	144	276 ^d	420	9
9. Desarrollo social	192	24	216	5	216 ^e	24	240	5
10. Estadística y proyecciones económicas	264	72	336	7	264	72	336	7
11. Transporte	120	24	144	3	120	24	144	3
12. Actividades subregionales en México y Centroamérica	504	144	648	14	504	144	648	14
13. Actividades subregionales en el Caribe	336	96	432	9	336	96	432	9
. Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales	24	48 ^f	72	2	24	81 ^g	105	2
Total de los subprogramas	3 000 ^e	1 632	4 632	100	3 024 ^e	1 605	4 629	100
Porcentaje	65	35	100		65	35	100	

^a Presupuesto ordinario.

^b Recursos extrapresupuestarios.

^c Incluye un puesto adicional, aprobado por la Asamblea General en el presupuesto para el bienio 1992-1993, destinado a nuevas actividades en el campo del medio ambiente, en cumplimiento de la resolución 516(XXIII) de la Comisión.

^d Estas nuevas estimaciones reflejan la disminución prevista de los recursos aportados por el FNUAP en los bienios 1992-1993 y 1994-1995, de cuatro y seis puestos, respectivamente.

^e Incluye un puesto adicional relativo a las nuevas actividades en el campo de la lucha contra el uso indebido de drogas, que requiere la aprobación de la Asamblea General.

^f Incluye 48 meses del presupuesto ordinario, sección 20, correspondiente al Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales.

^g El incremento previsto para el bienio 1994-1995 corresponde al equivalente a 33 meses, cuyo financiamiento se espera obtener del Gobierno de Noruega.

Nota: El total de recursos del presupuesto ordinario asignado a los subprogramas sustantivos de la CEPAL muestra un incremento de ocho puestos correspondientes a los siguientes ajustes presupuestarios: a) cuatro puestos previamente considerados sólo de dirección, que en la nueva estructura programática se incluyen en los subprogramas sustantivos subregionales para reflejar su participación en la supervisión de las tareas sustantivas (México y Puerto España); b) dos puestos correspondientes al CLADES, considerados antes en el área de apoyo sustantivo, y ahora reconocidos por la Sede como sustantivos; se los incorporó en el subprograma de Desarrollo Económico; y c) dos puestos, trasladados de actividades de apoyo para reforzar el subprograma de Desarrollo Económico, de máxima prioridad. Estas reasignaciones de puestos a las áreas sustantivas tienen efecto inmediato, a partir del 1º de enero de 1992, por lo que se han incorporado no sólo en la columna correspondiente al nuevo bienio 1994-1995, sino también en la del bienio 1992-1993 que se incluye como base de comparación.

RESEÑA DE LOS SUBPROGRAMAS

1994-1995

SUBPROGRAMA 1: ALIMENTACION Y AGRICULTURA

Presentación

Este subprograma, cuya ejecución está a cargo de la División Agrícola, tiene los siguientes objetivos principales: ayudar a los países a que orienten su enfoque del desarrollo económico y social para promover un mejor equilibrio entre las zonas rurales y las zonas urbanas; contribuir a que los gobiernos de la región asignen un trato preferencial a los pequeños agricultores y campesinos en lo concerniente a aspectos tales como acceso a la tierra y al agua; y apoyar las iniciativas nacionales encaminadas a aumentar la utilización de las innovaciones tecnológicas existentes y a democratizar el proceso de modernización productiva.

En el contexto de estos objetivos, las actividades programadas para el bienio 1994-1995 estarán orientadas a la realización de investigaciones y análisis en cuatro áreas temáticas de particular preocupación en la región y fuertemente relacionadas entre sí.

El propósito de la primera área temática es contribuir a los esfuerzos de modernización, racionalización y desarrollo sustentable de la actividad forestal, tomando especialmente en consideración sus efectos económicos y sociales. Las actividades programadas propenderán a incrementar el conocimiento del sector y a proponer políticas tendientes a maximizar los beneficios de todos los agentes económicos involucrados y minimizar los costos directos e indirectos, en particular para las poblaciones locales.

La segunda área temática estará centrada en el análisis de las experiencias recientes de dinamización del mercado de tierras de uso agrícola en algunos países de la región, y se orientará a la elaboración de propuestas adecuadas a las demandas campesinas, en el contexto de la continua vigencia de los problemas de distribución y propiedad de la tierra.

El intenso proceso de migración rural-urbana que ha conocido la región en las últimas décadas y el carácter selectivo del mismo en lo que se refiere a sexo, edad y nivel educativo, han generado grandes cambios en las estructuras demográficas y sociales en algunas zonas rurales. El análisis de las razones de estas migraciones y el conocimiento de sus efectos sobre las estructuras productivas, organizativas y sociales del medio rural constituyen el objetivo de las actividades de una tercera área temática, cuyo propósito será plantear propuestas tendientes a modificar esos desplazamientos de población y obtener equilibrios nuevos y más deseables para un desarrollo agrícola y rural apropiado.

Finalmente, en la cuarta área temática se efectuará un análisis comparativo de las condiciones institucionales del desarrollo rural en los países de América Latina y el Caribe y en los países desarrollados. Este análisis se relaciona con los ya planteados respecto de las otras áreas temáticas y con estudios de que dispone la División Agrícola. El propósito principal consistirá en ofrecer las bases para comparar la evolución del desarrollo rural en la región con experiencias previas o simultáneas en otras regiones.

1. Actividades

Area temática 1.1: Políticas para el desarrollo de la economía forestal

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos para analizar los resultados del estudio sobre las cadenas productivas y comerciales silvícolas y sus efectos socioeconómicos.

b) Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre las cadenas productivas y comerciales silvícolas y sus efectos socioeconómicos.

c) Actividades intermedias

Dos estudios de casos sobre las cadenas productivas y comerciales silvícolas y sus efectos socioeconómicos, en países por determinar.

Area temática 1.2: Políticas para la dinamización del mercado de tierras de uso agrícola

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos destinada a analizar los estudios sobre experiencias en materia de dinamización del mercado de tierras de uso agrícola.

b) Publicaciones no periódicas

Dos estudios referidos al análisis de experiencias de dinamización del mercado de tierras de uso agrícola y propuestas orientadas a perfeccionarlo y mejorar las condiciones de acceso de las familias rurales, en países por determinar. En esos estudios se considerarán aspectos tales como las condiciones de las transacciones y las repercusiones socioeconómicas de las mismas.

Area temática 1.3: Efectos de la migración rural-urbana sobre el desarrollo agrícola y rural

Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre las dimensiones de la migración rural-urbana, con énfasis en los efectos sobre las estructuras agrarias y las economías campesinas.

Area temática 1.4: Condiciones institucionales del desarrollo rural en América Latina y el Caribe

a) Publicaciones no periódicas

Un estudio comparativo de las condiciones institucionales del desarrollo rural en los países de América Latina y el Caribe y en los países industrializados.

b) Actividades intermedias

Se llevarán a cabo estudios de casos en dos países de la región con miras a la elaboración del documento sobre las condiciones institucionales del desarrollo rural.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán al interior del sistema de la CEPAL, en consulta con varias de sus divisiones sustantivas, de acuerdo con el área temática pertinente, a la vez que se mantendrá una estrecha colaboración con la FAO.

En las actividades sobre desarrollo de la economía forestal, se prevé el intercambio de información y de experiencias con la División de Recursos Naturales y Energía y con la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, así como con la FAO y otras entidades vinculadas al desarrollo forestal.

Los trabajos en el ámbito de la migración rural-urbana serán ejecutados en estrecha colaboración con la División de Estadística y Proyecciones, la División de Desarrollo Social y el CELADE.

Por último, las actividades en materia de desarrollo rural serán realizadas en colaboración con la División de Desarrollo Social y la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios de los productos del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región encargados de la formulación, ejecución y gestión de las estrategias y políticas agrícolas.

También serán usuarios de los productos del subprograma algunas instituciones públicas y privadas, tales como universidades, centros académicos y de investigación, y diversas entidades técnico-profesionales, así como otras organizaciones no gubernamentales, en particular las que agrupan a productores y campesinos, relacionadas con el desarrollo rural y agrícola.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de publicaciones y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 2: DESARROLLO ECONOMICO

Presentación

A pesar de la debilidad que todavía se aprecia en algunos procesos de estabilización, la mayoría de las economías de la región se desenvuelven dentro de nuevas modalidades de funcionamiento, que se caracterizan por una mayor apertura comercial, bases exportadoras más amplias, rigor fiscal persistente, políticas monetarias más prudentes y menor reglamentación pública de la actividad económica.

Estas modalidades de funcionamiento se asientan, sin duda, en una desigual distribución del ingreso (tal vez más acentuada que en el pasado), una mayor precariedad del empleo y una reducción del campo de maniobra de la política económica.

La orientación y los resultados de los esfuerzos internos por superar la crisis seguirán, sin embargo, dependiendo en gran parte del entorno externo, que mantiene una influencia permanente en el desarrollo de las economías de la región, y estarán asimismo condicionados por los siguientes factores: una política abierta al comercio internacional; un manejo eficaz del endeudamiento; una corrección de los desequilibrios macroeconómicos, signo de los años ochenta; el restablecimiento del crecimiento económico; y un mayor acceso a la tecnología, mediante la cual se espera llegar a una transformación productiva sobre la base de una mayor competitividad internacional.

Aun cuando hacer realidad esta nueva situación continúa siendo una ardua tarea para los países de la región, en algunos de ellos el trayecto ya está diseñado, por lo que se espera visualizar los logros en los primeros años del decenio.

En el contexto de este escenario, se seguirán realizando, como en el bienio anterior, análisis basados en una transformación de las estructuras productivas y estatales y una adecuada redistribución del ingreso, en un marco de equidad social orientado al desarrollo integral de los países de la región.

Las actividades para el bienio 1994-1995 de este subprograma en el campo específico del desarrollo económico —al que se ha asignado máxima prioridad en el plan de mediano plazo para el período 1992-1997— comprende dos áreas temáticas que se vinculan a los objetivos arriba mencionados, otorgando especial significación a las relaciones entre los procesos de corto plazo y las metas de desarrollo a mediano y largo plazo. Estas actividades están a cargo de la División de Desarrollo Económico, que cuenta con los apoyos habituales de las sedes subregionales y de las oficinas nacionales de la CEPAL situadas en varios países de la región.

El objetivo más importante de la primera área temática, que se identifica con el título de Análisis de las economías de América Latina y el Caribe, consistirá en proporcionar información oportuna y sistemática respecto de las tendencias económicas nacionales y regionales y analizar los cambios estructurales, de forma tal que las autoridades nacionales puedan tener fácil acceso a la información y a estudios actualizados, que sirvan de referencia para la formulación y la ejecución de políticas.

El cumplimiento de estos propósitos se continuará llevando a cabo mediante la elaboración de tres informes básicos de publicación anual: i) el Panorama económico de América Latina, durante el tercer trimestre del año; ii) el Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, a fines de cada año; y iii) el Estudio económico de América Latina y el Caribe.

La extraordinaria demanda de las dos primeras publicaciones mencionadas indica que son especialmente valiosas para autoridades y funcionarios gubernamentales de los países miembros, organismos internacionales, bancos, investigadores académicos y agentes privados, debido a la oportunidad, alcance y calidad de su información. El Estudio económico, por su parte, es apreciado por las autoridades de los países y por los organismos internacionales que reconocen la objetividad de sus análisis y el carácter completo y comparable de los datos que contiene, por lo que resulta particularmente útil para análisis comparativos que contribuyan a distinguir entre los problemas específicos de cada país y los que tienen alcance más general.

Asimismo, el conocimiento actualizado que exige la preparación de estas publicaciones contribuye a mantener a la Secretaría rigurosamente al tanto de la situación regional y a darle un punto de mira que le permite anticiparse a los temas, problemas y situaciones que surgirán en la región.

La segunda área temática, dedicada al análisis de las estrategias de desarrollo, dará prioridad a los aspectos distributivos del desarrollo económico, la política económica dirigida a una transformación productiva con equidad, la política fiscal en un contexto de estabilización y equidad, y las restricciones macroeconómicas que obstaculizan el crecimiento de la región. De este modo, se intensificarán los análisis acerca de la posibilidad de alcanzar bases exportadoras más amplias, incrementando la competitividad y fortaleciendo la inserción internacional, en un esfuerzo por inducir transformaciones estructurales y productivas.

Adicionalmente, se seguirán llevando a cabo actividades operacionales en materia de política fiscal y de reforma de las políticas públicas, para incrementar la efectividad de la acción del Estado en América Latina y el Caribe.

Este subprograma incluye también las actividades que están a cargo del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), las que se agrupan en el área temática 2.3, sobre información para la gestión del desarrollo. En ésta se analizan los diferentes recursos de información y las formas de optimizar la transferencia, circulación y utilización de tales recursos en ambientes dedicados a la investigación, a la formulación de políticas y a la toma de decisiones para el desarrollo.

En este contexto, en las actividades programadas por el CLADES para el bienio 1994-1995 se hará hincapié en la consideración de nuevas áreas de manejar la información, como son la gestión estratégica del cambio en los sistemas de información, los procesos de agregación de valor a la información en los sistemas de apoyo a la toma de decisiones sobre el desarrollo, y la competencia y cooperación entre los componentes públicos y privados de la industria de la información. Simultáneamente, el CLADES continuará realizando sus actividades tradicionales relacionadas con la sistematización y difusión de publicaciones sobre el desarrollo económico y social.

1. Actividades

Area temática 2.1: Análisis de las economías de América Latina y el Caribe

Publicaciones periódicas

- a) Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1993
- b) Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1994

Esta publicación se prepara anualmente y comprende básicamente dos partes. Una está dedicada al examen global de la evolución reciente de América Latina y el Caribe, y se inicia con una introducción en la cual se examinan los cambios ocurridos en la región en el marco de la economía internacional, así como los problemas estructurales que están afectando a los diferentes tipos de economías. En la segunda parte, se incluyen los informes correspondientes a la mayor parte de los países de la región. Suele añadirse al estudio una tercera parte, que contiene el análisis de algún tema económico importante y de actualidad en la región o el examen más profundo y extenso de la economía de algún país en particular. En abril, a modo de adelanto del Estudio económico, se prepara un breve informe preliminar (principalmente para ser presentado al Consejo Económico y Social) sobre la evolución de la economía de la región durante el año anterior.

- c) Panorama económico de América Latina, 1994
- d) Panorama económico de América Latina, 1995

Este informe, que se publica en septiembre de cada año, contiene un análisis breve pero sistemático del desempeño económico de la región y de las políticas en vigor, así como un conjunto de cuadros estadísticos claves respecto de las tendencias vigentes durante el primer semestre del año, en materia de crecimiento, desempleo, sector externo, inflación, sueldos y salarios, y otras variables económicas importantes en las nueve o diez principales economías de la región.

- e) Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 1994
- f) Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 1995

El Balance preliminar contiene una descripción y una evaluación del desempeño económico de la región, y se publica a fines de cada año. Presenta la información detallada más reciente respecto de la evolución comparativa de las principales variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de la mayor parte de los países. Esta publicación se hace pública en una conferencia de prensa ofrecida anualmente por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL a fines de diciembre.

Area temática 2.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe

a) **Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos**

i) Reunión de expertos destinada a examinar las conclusiones del documento sobre aspectos distributivos del desarrollo económico en América Latina y el Caribe.

ii) Reunión de expertos para analizar las conclusiones del documento sobre política fiscal, estabilización y equidad.

b) **Publicaciones no periódicas**

i) Un estudio sobre aspectos distributivos del desarrollo económico en América Latina y el Caribe, con especial énfasis en el análisis de las modificaciones en la distribución del ingreso relacionadas con los procesos de ajuste y con los cambios en los patrones de crecimiento.

ii) Un estudio sobre política económica orientada a la transformación productiva con equidad, centrado en el análisis de la eficacia de las políticas públicas en las diferentes áreas instrumentales, para promover simultáneamente los objetivos de transformación productiva para un desarrollo sustentable y de equidad social en sus diversas dimensiones.

iii) Un estudio sobre política fiscal, estabilización y equidad, con particular referencia a los márgenes de maniobra de la política fiscal para promover una mayor equidad social, mediante los efectos redistributivos de la tributación y del gasto público, en un contexto de estabilidad macroeconómica.

iv) Un estudio sobre restricciones macroeconómicas al crecimiento de América Latina y el Caribe, centrado en una evaluación de las restricciones dominantes en distintos países de la región según diferentes patrones de crecimiento. Se hará especial hincapié en el análisis de las relaciones recíprocas y en la importancia relativa de la restricción externa, la acumulación y la restricción fiscal, así como de las consecuencias sobre el nivel del empleo.

c) **Material técnico**

Organización, desarrollo y mantenimiento de un banco de datos sobre diferentes áreas temáticas vinculadas al desarrollo económico.

d) **Actividades operacionales**

Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten, relacionados con la identificación de políticas opcionales para la recuperación económica y el desarrollo.

ii) Se prevé que en el bienio se llevará a cabo un proyecto sobre política fiscal y reforma de las políticas públicas.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 2.3: Información para la gestión del desarrollo

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos para examinar la situación de la información para el desarrollo en la región.

b) Publicaciones periódicas

Temas especiales de desarrollo, boletín anual (dos números durante el bienio).

c) Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre información para el desarrollo.

d) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

- Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten, en materia de gestión de la información.

- Preparación y entrega, a los países de la región que lo soliciten, de material de información existente en los bancos de datos de la CEPAL, mediante discos ópticos (CD-ROM).

ii) Capacitación colectiva

- Dos cursos o seminarios sobre gestión de la información.

- Preparación de material didáctico destinado a actividades de capacitación.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de coordinación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en cooperación con las unidades sustantivas de la CEPAL. Asimismo, se mantendrán contactos con otros organismos de las Naciones Unidas y con organismos especializados, así como con instituciones gubernamentales de la región.

En particular, las actividades de preparación del Estudio económico, del Panorama económico y del Balance preliminar serán realizadas en cooperación con las sedes subregionales y las oficinas nacionales de la Comisión, así como con la División de Estadística y Proyecciones.

A su vez, las tres publicaciones mencionadas servirán de insumos para la labor que realiza el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DAESI) de las Naciones Unidas, especialmente el Estudio económico mundial.

Por último, las actividades a cargo del CLADES se realizarán en consulta con la UNESCO, la ONUDI y el PNUMA.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán los ministerios de asuntos económicos y de hacienda, las oficinas de planificación económica y social y los bancos centrales; los institutos públicos, privados e internacionales de investigación económica y social; las universidades y otras instituciones académicas; las bibliotecas; los investigadores y académicos vinculados a temas del desarrollo económico y social; los organismos internacionales, económicos y financieros, y otros interesados.

El Panorama económico y el Balance preliminar constituyen publicaciones de intensa utilización, tanto en los países de la región como fuera de ésta. Entre sus principales usuarios se cuentan autoridades y funcionarios gubernamentales; organismos internacionales; bancos y otras entidades del sector privado; institutos y centros de investigación económica, y, en general, instituciones, personal directivo e investigadores que requieran disponer oportunamente de informaciones e indicadores y análisis de los mismos, para un seguimiento permanente de la evolución económica de los países de la región.

El Estudio económico será utilizado también por universidades y otras instituciones académicas, las que en forma habitual lo incluyen en las bibliografías de sus programas de estudio.

Los tres estudios mencionados tendrán una muy amplia distribución, de acuerdo con una lista actualizada de instituciones y personas. En particular, los medios de comunicación nacionales e internacionales constituyen un importante destinatario de esas publicaciones, ya que permiten ampliar su difusión y repercusión. Estarán, además, en venta al público en general.

Por último, los productos resultantes de las actividades del CLADES serán utilizados por investigadores, centros de documentación y quienes acudan a ellos, así como por especialistas en ciencias de la información y de la computación.

SUBPROGRAMA 3: PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

Presentación

Las actividades de este subprograma están encaminadas a dar cumplimiento a las prioridades asignadas por los gobiernos al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) relacionadas con la planificación y la coordinación de las diferentes políticas económicas y sociales. A ese fin, el Instituto continuará atendiendo la demanda de servicios en estos ámbitos, mediante actividades de asesoramiento, capacitación e investigación aplicada, esta última complementaria con la que realizan otros subprogramas del sistema de la CEPAL.

Desde el punto de vista sustantivo, estas tres modalidades de servicios están orientadas a colaborar con los países miembros para mejorar la eficiencia del sector público y de sus órganos descentralizados, en un esfuerzo por: i) aumentar la coherencia intertemporal de las políticas públicas y perfeccionar el diseño y la compatibilización de sus principales instrumentos; ii) producir información que permita vigilar la marcha y evaluar la aplicación de esas políticas, así como ofrecer las señales macroeconómicas indispensables para el cálculo empresarial del sector privado; iii) desarrollar metodologías y procedimientos adecuados para evaluar en forma sistemática los efectos de las políticas gubernamentales en los principales actores sociales y en el espacio territorial, y iv) perfeccionar la asignación de los recursos públicos mediante la modernización de procedimientos en materia de diseño, catastro, seguimiento y evaluación de proyectos de preinversión y de inversión.

Es previsible que durante los años noventa prosiga el cambio de naturaleza y de complejidad de los estudios prospectivos, lo que afectará las posibilidades de cálculo económico de los sectores público y privado y de otros segmentos de la sociedad en los países de la región. En lo referente a los dos primeros puntos arriba señalados, el Instituto tomará en consideración dichos fenómenos, colaborando así a la estabilización de las economías nacionales y al aumento de dinamismo de sus posibilidades de inserción externa.

Por otra parte, durante la presente década se desplegarán renovados esfuerzos para aumentar la descentralización geográfica e institucional en los procesos decisorios, tanto dentro como fuera del ámbito gubernamental. En general, pero especialmente con respecto a los dos últimos puntos señalados anteriormente, se prestará colaboración a los gobiernos respecto a las mejores formas de llevar adelante la descentralización. Para ello, el ILPES se coordinará permanentemente con las otras divisiones y programas del sistema de la CEPAL y con otros organismos internacionales que se preocupan del mejoramiento de la gestión pública y de la racionalización de la dimensión y funcionamiento del Estado.

Durante este período, el ILPES continuará respondiendo a la misión que le han entregado los gobiernos para actuar como secretaría técnica en el intercambio de experiencias entre órganos de planificación, incluso aquellos que están vinculados con las áreas de economía y hacienda; asimismo, apoyará las iniciativas del Consejo Regional de Planificación y de su Mesa Directiva.

El programa de trabajo para el bienio 1994-1995 comprende siete áreas temáticas. Las actividades previstas en el área de planificación y políticas macroeconómicas consistirán en sistematizar antecedentes metodológicos y revisar experiencias en la región en materia de estrategias de mediano plazo y de análisis coyuntural. Respecto de este último aspecto, se espera completar las bases de un "sistema integrado para la programación macroeconómica y el seguimiento de la coyuntura", destinado a proveer instrumentos

pragmáticos para el análisis continuo de la coyuntura, para la medición de efectos parciales y para la exploración de escenarios macroeconómicos alternativos en el corto plazo. En este campo, como en otras áreas de la planificación, se proseguirán las actividades de capacitación, que han sido tradicionales entre las labores del Instituto, tanto a nivel nacional, como subregional y regional, y además se realizarán cursos y/o seminarios de contenido técnico y práctico, sobre temas específicos de interés prioritario para los países.

En lo referente a la programación del sector público, se continuarán realizando actividades en torno al tema de la reforma del Estado y de las nuevas modalidades de interacción entre los sectores público y privado vigentes en la región, con particular énfasis en la actividad empresarial y en la coordinación entre las políticas de desarrollo, el presupuesto y la administración del sector público. Se elaborará una propuesta para un programa de capacitación orientado al sector de las empresas públicas, y además se realizarán actividades de investigación aplicada a estos temas.

En el área social, las actividades se centrarán en analizar los esfuerzos de racionalización del gasto social y de reorientación de la política social hacia una mayor equidad. Se concederá especial importancia a los mecanismos y fondos de inversión y de desarrollo social. Asimismo, se realizarán actividades de capacitación en materia de formulación y evaluación de proyectos y de políticas sociales.

En cuanto al área temática sobre planificación y políticas regionales, se concentrarán los esfuerzos en elaborar metodologías de gestión regional, para lo cual se revisará el instrumental para la formulación del diagnóstico sobre el cambiante papel de los nuevos agentes del desarrollo regional, con especial referencia a las funciones de los encargados de la planificación regional y local. En el sector público se actualizarán experiencias de política tecnológica regional, componente clave dentro del proceso de gestión ya mencionado.

A los países que lo soliciten, se seguirá prestando asesoramiento en materia de planificación relativa a la programación de inversiones, los bancos de proyectos y los vínculos con la programación presupuestaria. A su vez, se hará especial hincapié en los aspectos metodológicos y operativos relacionados con la sistematización del ciclo de proyectos, la jerarquización de los mismos, la medición de los efectos macroeconómicos, el seguimiento físico-financiero de los proyectos, y los aspectos relativos a la administración institucional. Se prestará además asesoramiento en varios otros campos: diseño y aplicación de modelos macroeconómicos, racionalización del gasto social y reorientación y descentralización de la política social, y formulación de estrategias de desarrollo regional.

El subprograma contempla la elaboración de estudios sobre temas de actualidad en la esfera de la planificación y la coordinación de las políticas públicas que pueden ser de interés nacional, subregional o regional. Estos trabajos, y especialmente las experiencias de los países, se abordarán en reuniones periódicas de los representantes de los organismos nacionales de planificación. Por último, el Instituto continuará haciendo su aporte a la promoción de actividades de cooperación mutua y al intercambio de experiencias, en el marco del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y del Caribe (SCCOPALC).

1. Actividades

Area temática 3.1: Planificación y políticas macroeconómicas

Publicaciones no periódicas

i) Un estudio metodológico sobre un sistema de programación macroeconómica y de seguimiento de la coyuntura.

ii) Un estudio sobre métodos de análisis y de proyección de las economías nacionales en condiciones de alta interdependencia, con especial énfasis en el análisis de los efectos de las variables macroeconómicas internacionales en los países de la región.

La ejecución de una buena parte de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 3.2: Programación del sector público

a) Reuniones técnicas

Realización de dos coloquios sobre nuevas modalidades de interacción entre los sectores público y privado.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un estudio acerca de las tendencias actuales en la región sobre reforma de los sistemas de planificación y presupuestación.

ii) Un estudio sobre los procesos de privatización de las empresas públicas y sobre el establecimiento de marcos regulatorios.

iii) Propuesta sobre un programa de capacitación para cuadros gerenciales y técnicos del sector de las empresas públicas.

La ejecución de una buena parte de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 3.3: Políticas y programas sociales

a) Publicaciones no periódicas

i) Dos estudios sobre experiencias exitosas de reorientación de la política social.

ii) Dos estudios conteniendo un análisis comparativo de la experiencia sobre fondos de inversión social en países de América Latina.

iii) Un estudio sobre experiencias de descentralización en América Latina.

b) Actividades operacionales

Capacitación colectiva

Dos cursos sobre formulación y evaluación de proyectos sociales.

La ejecución de una buena parte de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 3.4: Planificación y política regional

a) Reuniones técnicas

Dos reuniones técnicas sobre evaluación de políticas tecnológicas regionales y preparación de estudios para ese fin.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un documento sobre metodologías de gestión regional aplicables en diferentes tipos de regiones.

ii) Dos documentos sobre metodologías alternativas en materia de análisis y diagnóstico regional.

c) Actividades operacionales

Capacitación colectiva

Dos cursos sobre administración regional.

La ejecución de una buena parte de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 3.5: Capacitación en planificación

Actividades operacionales

Capacitación colectiva

Organización y realización de los siguientes cursos a nivel regional, subregional y nacional:

i) Curso internacional sobre desarrollo, planificación y políticas públicas a nivel regional (uno en 1994 y otro en 1995).

ii) Cursos sobre los siguientes temas: desarrollo y planificación científico-tecnológica en América Latina; planificación y políticas de desarrollo regional y descentralización; planificación social, destinada a organismos no gubernamentales; planificación, políticas y formulación de proyectos; relaciones económicas internacionales e integración latinoamericana; gestión de políticas sobre medio ambiente y metodologías de evaluación del deterioro ambiental; planificación y presupuesto; municipio y desarrollo local (tres en 1994 y tres en 1995).

iii) Organización de seminarios especializados sobre los temas siguientes: planificación del sector público, planificación social, planificación y proyectos de inversión, técnicas y modelos de planificación, planificación regional, relaciones económicas internacionales, y planificación y gestión local (dos en 1994 y dos en 1995).

La ejecución de las actividades de esta área temática, que está compuesta en su totalidad por actividades operacionales, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 3.6: Asesoramiento en planificación

Actividades operacionales

a) Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de asesoramiento, a solicitud de los gobiernos, para el fortalecimiento de los sistemas y procesos de planificación, administración estratégica, proyectos, coordinación de políticas públicas, programación de inversiones y bancos de proyectos. (Aproximadamente doce misiones.)

ii) Prestación de servicios de asesoramiento, a solicitud de los gobiernos sobre los temas siguientes: diseño y aplicación de modelos macroeconómicos; racionalización del gasto social, reorientación de la política social y descentralización; y formulación de estrategias de desarrollo regional. (Aproximadamente seis misiones.)

b) Capacitación colectiva

Capacitación en el servicio a los técnicos de los organismos asesorados y apoyo a las actividades de cooperación horizontal.

La ejecución de una buena parte de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 3.7: Cooperación entre organismos de planificación de América Latina y el Caribe

a) Reuniones intergubernamentales

Organización y prestación de servicios a reuniones de los representantes de los organismos nacionales de planificación.

b) Publicaciones no periódicas

Tres estudios sobre temas de actualidad de interés nacional, subregional o regional, en materia de planificación.

La ejecución de una buena parte de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se llevarán a cabo en estrecha colaboración con los organismos de planificación de América Latina y el Caribe, y con la CEPAL, el CELADE, el PNUD, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de las Naciones Unidas, como asimismo, con universidades y centros de investigación, con entidades del sector privado y con organismos no gubernamentales relacionados con la planificación y la coordinación de las políticas públicas, y muy especialmente con el BID y el Banco Mundial.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios serán las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los que laboran en organismos de planificación y coordinación de las políticas económicas y sociales en el plano nacional, regional, estadual y local, así como los que desempeñan actividades de planificación, programación y gestión en organismos y empresas públicas.

También serán usuarios de los productos del subprograma, algunas instituciones públicas y privadas, tales como las universidades, los centros académicos, las asociaciones técnico-profesionales y los sectores empresariales y laborales, como asimismo, otras organizaciones no gubernamentales.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de publicaciones, actividades de capacitación, asistencia técnica y participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO INDUSTRIAL, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

Presentación

La década de 1990 deberá llevar a cabo un profundo proceso de transformación productiva en América Latina y el Caribe, en el cual le cabe un papel preponderante al sector industrial y al desarrollo científico y tecnológico. En el nuevo patrón industrial de la región deberán intensificarse dos elementos que estuvieron insuficientemente presentes en el pasado: la incorporación de progreso técnico y la competitividad internacional.

Los objetivos generales de este subprograma, cuya ejecución cuenta con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y que está a cargo de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología, consisten en brindar colaboración a los gobiernos de la región en materia de diseño de estrategias y políticas industriales y tecnológicas coherentes con los objetivos globales de desarrollo, esfuerzo en el cual se otorgará prioridad a los temas relativos al fortalecimiento de la capacidad tecnológica nacional y al incremento de la competitividad internacional.

Dentro de este marco, las actividades específicas del subprograma para el bienio 1994-1995 están agrupadas en cinco áreas temáticas, todas ellas relacionadas con los procesos de industrialización y su contribución al logro de las metas y los objetivos del proceso de desarrollo económico y social de los países de la región.

La primera de ellas, que se refiere a la relación entre capacitación de recursos humanos y competitividad internacional, reúne diversas actividades que estarán dirigidas al análisis de experiencias en esa materia, en la región. Comprende asimismo la publicación del informe semestral titulado Industrialización y desarrollo tecnológico, en que se dará especial relevancia a los procesos de innovación tecnológica y competitividad internacional.

En la segunda área temática se centrará la atención en las políticas de apoyo a la articulación entre el sector industrial, los servicios y los recursos naturales, campo que constituye un elemento clave en el proceso de incorporación de nuevas tecnologías y de difusión de sus efectos al conjunto de la actividad económica.

Los trabajos que habrán de realizarse en el marco de la tercera área temática estarán orientados a fomentar la infraestructura tecnológica, e incluyen estudios sobre la promoción de "incubadoras" de empresas y sobre experiencias nacionales en que la infraestructura tecnológica ha servido de apoyo a la competitividad internacional.

Las actividades que formarán parte de la cuarta área temática estarán dirigidas al análisis de las políticas de apoyo a la articulación de la gran empresa con las empresas pequeña y mediana con la cooperación industrial extrarregional.

Finalmente, la quinta área comprenderá diversas actividades, orientadas a apoyar a los países de la región mediante la capacitación de profesionales, técnicos y funcionarios gubernamentales, en materia de estrategias y políticas de desarrollo industrial y tecnológico. Para ello, se prepararán estudios de

carácter bibliográfico destinados a ser utilizados en los programas de capacitación, y se elaborará un proyecto regional orientado al diseño y puesta en funcionamiento de un curso especializado.

En la ejecución de las actividades del subprograma se privilegiará el seguimiento, el análisis y la difusión de experiencias exitosas a nivel de políticas, instituciones y agentes empresariales, incluidas las experiencias de colaboración industrial con empresas extrarregionales.

1. Actividades

Area temática 4.1: Capacitación de recursos humanos y competitividad internacional

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales

Reunión de expertos gubernamentales para analizar experiencias exitosas en materia de capacitación de recursos humanos y competitividad internacional.

b) Publicaciones periódicas

Informe semestral titulado Industrialización y desarrollo tecnológico, en que se enfatizará el análisis de los procesos de innovación tecnológica y de competitividad internacional.

c) Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre experiencias exitosas de capacitación de recursos humanos y competitividad internacional en América Latina.

d) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que así lo soliciten, en materia de capacitación de recursos humanos y competitividad internacional.

e) Actividades intermedias

Formulación de un proyecto regional de cooperación en el área de la capacitación de recursos humanos y su relación con la competitividad internacional.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 4.2: Apoyo a la articulación entre el sector industrial, los servicios y la base de recursos naturales

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos regionales para analizar estudios sobre políticas exitosas de apoyo a la articulación entre el sector industrial, los servicios y los recursos naturales.

b) Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre políticas exitosas de apoyo a la articulación entre el sector industrial, los servicios y los recursos naturales.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten, en materia de articulación entre el sector industrial, los servicios y la base de recursos naturales.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 4.3: Promoción de infraestructura tecnológica

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos para evaluar los avances de la cooperación regional en materia de fomento a la infraestructura tecnológica.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre promoción de "incubadoras" de empresas.

ii) Dos estudios sobre casos nacionales de apoyo a la infraestructura tecnológica para aumentar la competitividad internacional.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a países de la región que lo soliciten, en el campo de diseño de políticas de fomento a la infraestructura tecnológica.

Además de las actividades operacionales, la ejecución de las actividades señaladas en b)ii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 4.4: Articulación de la gran empresa con las empresas pequeña y mediana

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de evaluación de la cooperación industrial extrarregional relativa a la coordinación de la gran empresa con las empresas pequeña y mediana de la región.

b) Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre políticas de apoyo a la articulación de la gran empresa con las empresas pequeña y mediana, y la cooperación industrial extrarregional.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a países de la región que lo soliciten.

Además de las actividades operacionales, la ejecución de la actividad señalada en a) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 4.5: Capacitación en materia de estrategias y políticas de desarrollo industrial y tecnológico

a) Publicaciones no periódicas

Dos estudios de carácter bibliográfico para ser utilizados en los programas de capacitación sobre industrialización y desarrollo tecnológico en América Latina.

b) Actividades operacionales

Capacitación colectiva

Prestación de servicios de capacitación a los Estados miembros en el campo del desarrollo industrial.

c) Actividades intermedias

Formulación de un proyecto regional orientado al diseño y puesta en marcha de un curso de capacitación especializado en estrategias y políticas de desarrollo industrial y tecnológico.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma serán realizadas en estrecha colaboración con las divisiones de la CEPAL, en especial con las que están más directamente involucradas en el tema de la transformación productiva, a saber: la División de Desarrollo Económico, la División de Comercio Internacional y Desarrollo, la División Agrícola, la División de Transporte y Comunicaciones, la División de Recursos Naturales y Energía, y la División de Desarrollo Social.

Asimismo, se reforzarán y consolidarán las relaciones con los protagonistas directos del proceso de industrialización en los países de la región, como son los organismos gubernamentales y los sectores empresarial, laboral, técnico-profesional y académico.

Se mantendrá un permanente contacto con organismos internacionales y académicos, regionales y extrarregionales, en particular con el Banco Mundial, el BID, la OCDE, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, y diversos centros universitarios.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios serán organismos gubernamentales, regionales e intergubernamentales vinculados al sector industrial, los que podrán utilizar las publicaciones mencionadas como documentos de referencia para la formulación de políticas y planes de desarrollo industrial.

También serán usuarios de los productos del subprograma ciertas instituciones públicas y privadas, como universidades, centros académicos y de investigación, y entidades técnico-profesionales, empresariales y laborales, relacionadas con el desarrollo industrial y tecnológico en los países de la región.

Se llegará a los usuarios mediante distribución de publicaciones, asistencia técnica, actividades de capacitación y participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 5: COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO

Presentación

Este subprograma está dirigido a evaluar comportamientos y a sugerir orientaciones en diversos aspectos referentes al tema, dado que el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe está vinculado en forma directa y estrecha con la evolución y perspectivas del comercio internacional de la región y del financiamiento externo que ésta pueda lograr.

El programa de trabajo para el bienio 1994-1995 comprende cuatro conjuntos de áreas temáticas. El primero de éstos —compuesto por las áreas temáticas 5.1 al 5.4, inclusive— se refiere a las relaciones económicas internacionales de América Latina y el Caribe y a las opciones de política comercial y de financiamiento externo de los países de la región. Se hará un seguimiento y una evaluación de las negociaciones comerciales internacionales de carácter regional, bilateral y multilateral, que interesan a la región con el objeto fundamental de sugerir pautas de acción coordinadas que fortalezcan su poder de negociación. El análisis del acontecer mundial constituirá, a su vez, un insumo importante para evaluar las políticas de comercio exterior y financiamiento externo aplicadas por los países de la región. En este sentido, se examinará especialmente el proceso de reforma comercial y financiera en América Latina y el Caribe y los efectos de éste sobre la transformación productiva y la equidad, con el propósito de formular recomendaciones para mejorar su incidencia en el crecimiento económico y la distribución del ingreso. Comprende, además, actividades encaminadas a identificar y formular propuestas concretas tendientes a consolidar la capacidad de acción conjunta de la región en el comercio de servicios y de productos básicos, y a fomentar las exportaciones de manufacturas latinoamericanas. Finalmente, persigue medir el efecto negativo de las inclinaciones proteccionistas de los centros industrializados, a fin de incrementar la capacidad de negociación de la región, que procura el desmantelamiento de dichas barreras a sus exportaciones.

El segundo conjunto de actividades (áreas temáticas 5.5 y 5.6) comprende algunos estudios sistemáticos sobre las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con los principales países del Norte y de la Cuenca del Pacífico, destinados a investigar la naturaleza de los problemas propios de esas relaciones y llegar a proponer soluciones susceptibles de ser negociadas en forma bilateral o multilateral. Estos informes no se refieren sólo a los países o grupos de países con los que tradicionalmente ha existido mayor intercambio comercial y financiero, es decir, los países desarrollados de economía de mercado, sino que se extienden también a otros con los cuales hay posibilidades de expandir relaciones de esta índole.

El tercer conjunto, constituido por las áreas temáticas 5.7 a 5.9, se refiere a la integración económica y a la cooperación entre los países de la región, como asimismo a la cooperación entre América Latina y el Caribe y los países en desarrollo de África y Asia, todo lo cual ha experimentado un cambio significativo desde fines de la década pasada. Unos pocos países de la región han logrado dejar atrás el estancamiento económico que les afectó desde que se desencadenó la crisis de la deuda externa, en tanto que un creciente número de ellos despliega denodados esfuerzos para superar esa situación y la inestabilidad que imperó en los años ochenta. Los programas de ajuste y de liberalización de las economías parecen estar rindiendo finalmente sus frutos y simultáneamente la integración y cooperación regionales están cobrando nueva vitalidad. Esta se refleja no solamente en una proliferación de entendimientos entre distintas subagrupaciones de países, sino también en una reorientación de la

integración y cooperación que ahora deben hacerse funcionales a la apertura de las economías y, en general, a una readecuación de las mismas que permita mejorar su competitividad internacional.

Dentro de esta perspectiva se continuará dando apoyo a los esquemas tradicionales de integración, pero se asistirá también a los nuevos núcleos de integración y cooperación que están surgiendo con fuerza en la región. Especial énfasis habrá de darse a las posibilidades de convergencia de todos estos elementos hacia una zona ampliada de libre comercio, que en principio debe comprender a todos los países de la región. Otro tema de preocupación será la inserción de los países de menor desarrollo relativo en esta nueva configuración de la integración. Los servicios forman parte integral de los procesos de integración de mercados y por este motivo requerirán de una atención cada vez mayor. Por último, la cooperación horizontal con otros países en desarrollo se está perfilando nuevamente como un campo de acción prometedor, a medida que algunas regiones se han ido convirtiendo en polos de crecimiento acelerado y otras van superando los efectos de la crisis.

Finalmente, el cuarto conjunto, constituido por las áreas temáticas 5.10 y 5.11, comprende actividades relacionadas con las políticas financieras para el desarrollo. Las labores que se realizarán en este campo pondrán énfasis principalmente, en el análisis de las experiencias de los países de la región en materia de diseño de políticas e instrumentos coherentes con los objetivos de estabilización y ajuste de corto plazo, que generen condiciones para implantar una estrategia de transformación productiva con equidad. Asimismo, se efectuarán estudios referidos a marcos regulatorios y políticas económicas y financieras que contribuyan a una asignación de recursos financieros compatible con los objetivos de desarrollo sustentable y de preservación del medio ambiente.

1. Actividades

Area temática 5.1: Evolución del comercio internacional y las negociaciones económicas internacionales: sus efectos y las posiciones de América Latina y el Caribe

a) Publicaciones no periódicas

i) Un documento sobre los efectos que provocan la innovación tecnológica y las políticas comerciales de los países desarrollados en las oportunidades de exportación y el desempeño económico de las economías de América Latina y del Caribe.

ii) Un documento sobre las negociaciones económicas internacionales de carácter multilateral, regional y bilateral, orientado a formular recomendaciones para fortalecer la presencia de los países de la región en dichas negociaciones y sugerir líneas de acción conjuntas.

b) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten, y a organismos internacionales, en el campo de las negociaciones económicas internacionales.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 5.2: Las políticas comerciales de América Latina y el Caribe: análisis y opciones

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos sobre la evolución de las políticas comerciales de América Latina y el Caribe y las posibilidades de perfeccionarlas.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un documento sobre el proceso de apertura comercial en los países de la región y su incidencia en variables macroeconómicas claves tales como el crecimiento del producto, la productividad de los factores de producción, la balanza de pagos, las finanzas públicas, la inflación y la distribución del ingreso.

ii) Un documento orientado a evaluar las políticas de promoción de exportaciones aplicadas en los países de la región y a sugerir la manera de perfeccionarlas.

iii) Un documento sobre las exportaciones de productos básicos en relación con los mecanismos de comercialización, la estructuración de mercados, el procesamiento local y la incidencia del desarrollo tecnológico sobre la oferta y demanda de los mismos.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a instituciones nacionales y organismos gubernamentales de los países de la región que lo soliciten en el campo de las políticas comerciales.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 5.3: Financiamiento para el comercio internacional y el desarrollo económico

a) Publicaciones no periódicas

Un documento acerca de la participación de los países latinoamericanos y caribeños en los mercados de capitales internacionales, en que se planteen formas de mejorar las condiciones de acceso a esos mercados en términos de volumen, costo y plazos.

b) Actividades operacionalesServicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en el campo del financiamiento para el comercio internacional y el desarrollo económico.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 5.4: El comercio de los servicios en el contexto regionalPublicaciones no periódicas

Un informe sobre el comercio de servicios en relación con los siguientes temas principales: i) consideraciones sobre los servicios al productor y las exportaciones de servicios, y ii) adopción de criterios regionales en cuanto a las negociaciones comerciales multilaterales sobre esta modalidad del comercio internacional.

Area temática 5.5: Relaciones económicas con los países desarrollados de economía de mercadoa) Publicaciones no periódicas

i) Dos estudios destinados a actualizar y a profundizar determinados aspectos de las relaciones económicas internacionales y de cooperación entre América Latina y el Caribe y los países de economía de mercado: el primero sobre Estados Unidos y/o los países miembros de la CEE, y el segundo sobre Japón y otros países de Asia oriental.

ii) Dos estudios anuales sobre la economía de los Estados Unidos. (Sólo en idioma inglés.)

b) Material y servicios de información

i) CEPAL News (24 números), publicación mensual, sólo en idioma inglés de la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (1994-1995).

ii) Difusión de los documentos de la CEPAL (1994-1995), por intermedio de la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C.

c) Actividades intermedias

Formulación de un proyecto regional de cooperación en el área de la transferencia de tecnología.

Area temática 5.6: Vinculaciones comerciales y financieras con los países de Europa oriental, y la Cuenca del Pacífico

a) Publicaciones no periódicas

Un documento centrado en la formulación de orientaciones para ampliar e intensificar las relaciones comerciales y económicas entre los países de América Latina y los países de Europa oriental.

b) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Apoyo al proyecto sobre la vinculación económica actual y sus perspectivas entre los países ribereños de la Cuenca del Pacífico.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 5.7: Análisis de los procesos de integración y cooperación regionales y apoyo a dichos proyectos

a) Publicaciones no periódicas

i) Un documento sobre el estado actual de los procesos de integración en América Latina y el Caribe y las perspectivas a que se verán enfrentados en el mediano plazo, en que además se incluyan propuestas para resolver los principales problemas que se detecten.

ii) Un documento en que se examinen los problemas y posibilidades de convergencia que presentan los diversos esquemas y subconjuntos de integración, y se formulen propuestas que apunten a un grado cada vez mayor de multilateralidad en los compromisos.

b) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de asistencia técnica a las secretarías de los organismos subregionales de integración.

ii) Prestación de servicios de asistencia técnica en materia de integración regional, a los países de América Latina que lo soliciten, en particular a los de menor desarrollo económico relativo.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 5.8: Cooperación y asesoramiento a países de América Latina y el Caribe en esferas específicas

Publicaciones no periódicas

i) Un documento sobre cooperación e integración en sectores productivos claves, en particular, acerca de las posibilidades de complementación mutua y de libre acceso a los mercados ampliados.

ii) Un documento sobre posibles ámbitos y modalidades de cooperación en la producción y comercialización intrarregional de servicios entre los países de América Latina y el Caribe.

Area temática 5.9: Las relaciones de América Latina y el Caribe con regiones y países en desarrollo

Un documento sobre la cooperación económica entre los países en desarrollo de América Latina y el Caribe, Africa y Asia, en que figuren propuestas para fortalecer los vínculos económicos entre estas regiones.

Area temática 5.10: Políticas financieras para el desarrollo

a) **Publicaciones no periódicas**

i) Un documento sobre programación monetaria y financiera de corto plazo.

ii) Un documento sobre el sistema financiero y la equidad en la transformación productiva.

b) **Actividades operacionales**

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten, sobre políticas financieras para el desarrollo.

La ejecución de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 5.11: Financiación del desarrollo sustentable

a) **Publicaciones no periódicas**

Un documento sobre marcos reguladores y políticas económicas y financieras para una asignación de recursos compatible con los objetivos de un desarrollo sustentable y con la preservación del medio ambiente.

b) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Misiones de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten, en el campo de la financiación del desarrollo sustentable.

La ejecución de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán principalmente por medio del intercambio de información y la celebración de consultas técnicas con las sedes subregionales y las oficinas de la CEPAL en varios países. Para la mayor parte de las actividades programadas se mantendrán asimismo relaciones de similares características con la UNCTAD, el SELA y el GATT.

Según el carácter y el área temática de las actividades correspondientes, se sostendrán además consultas periódicas con otros organismos internacionales, regionales y subregionales. En cuanto a la promoción de exportaciones se entablarán consultas periódicas con el BID, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la ALADI, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (ALASECE).

Para la ejecución de las actividades relacionadas con el comercio de servicios se sostendrán consultas periódicas con la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales.

En el área de las relaciones económicas con los países desarrollados de economía de mercado, se realizarán consultas periódicas con los encargados de las actividades correspondientes de la UNCTAD y del SELA, así como con los distintos grupos de países latinoamericanos (GRULA) con sede en Nueva York, Ginebra y Bruselas.

En el área de las vinculaciones comerciales y financieras con los países de Europa oriental y la Cuenca del Pacífico, se llevarán a cabo consultas periódicas con las correspondientes comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas.

Las actividades referidas a la integración económica y a la cooperación entre los países de la región, mediante intercambio de información y consultas técnicas, se realizarán en colaboración con las secretarías de algunos organismos de integración tales como, entre otros, la ALADI, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), el Grupo Andino, y la Comunidad del Caribe (CARICOM). También se trabajará en forma conjunta con algunos organismos de cooperación tales como el SELA, la Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA), el Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILAFA) y la ALIDE.

Por último, las actividades referidas a las políticas financieras se llevarán a cabo principalmente en el marco del Proyecto Conjunto CEPAL/PNUD, y en contacto con las divisiones sustantivas de la CEPAL y los organismos internacionales pertinentes.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los usuarios principales de los productos de este subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular, los vinculados a la formulación, ejecución y gestión de estrategias y políticas de comercio exterior, negociación comercial internacional, integración y cooperación regional, y de financiación del desarrollo, así como instituciones del sector privado tales como asociaciones de productores y de exportadores, cámaras de comercio, y otras entidades de fomento y desarrollo vinculadas a la temática de referencia.

Asimismo, serán usuarios de los mencionados productos los organismos regionales y subregionales de cooperación e integración, las instituciones académicas, los centros de investigación y otros organismos relacionados con la cooperación económica.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, la entrega de materiales y servicios de información, la prestación de asistencia técnica, la celebración de consultas y contactos periódicos, y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 6: RECURSOS NATURALES Y ENERGIA

Presentación

Los recursos naturales y la energía desempeñan un papel estratégico en la región, tanto por su valor económico como por su utilidad social para el desarrollo humano. Ello, unido a la necesidad impostergable de conservar los recursos y de no deteriorar el medio ambiente, implica la urgencia de incrementar el conocimiento de la potencialidad de recursos disponibles y de mejorar la eficiencia de los procesos de gestión.

Dentro de este contexto general, cabe tener en cuenta dos aspectos de primordial relevancia: la creciente toma de conciencia respecto al imperativo de conciliar los objetivos de crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental, y los cambios recientes en las funciones que tradicionalmente han asumido el Estado y el sector privado en la gestión de los recursos naturales.

Vinculado con el primer aspecto cabe destacar la trascendencia que tendrá la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992, en relación con la gestión sustentable de los recursos naturales.

Las actividades que se desarrollarán durante el bienio 1994-1995 en el marco de este subprograma abarcarán tres áreas temáticas: la gestión, el aprovechamiento sustentable y la economía de los recursos naturales, respectivamente.

En la primera área temática se contempla la realización de varios estudios sobre la gestión de los recursos mineros e hídricos; en particular, se enfatizará el análisis de determinados aspectos de la producción y el comercio de productos mineros y de la relación entre el sector minero y la industria manufacturera de la región.

En la segunda área se centrará la atención en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para lo cual se realizarán estudios referidos a experiencias en el manejo de recursos marinos e hídricos en el contexto de las economías de los países de América Latina y el Caribe.

Por último, la tercera área temática comprende la ejecución de estudios vinculados con la economía de los recursos naturales, que versarán específicamente sobre aspectos tales como la evaluación de los recursos energéticos en el contexto del desarrollo sustentable, la aplicación de principios de economía en la gestión de los recursos naturales y el análisis de la capacidad financiera de las entidades públicas encargadas del desarrollo de estos recursos.

A todas estas actividades específicas se agrega la ejecución de tareas de apoyo encaminadas a mejorar la posición negociadora regional en los foros internacionales vinculados con el aprovechamiento de los recursos naturales de la región, así como a identificar y fomentar las actividades de cooperación horizontal entre las organizaciones pertinentes.

Asimismo, se proseguirá periódicamente con la evaluación y el análisis estadístico de algunos recursos naturales, principalmente agua, minerales y productos energéticos. Estas actividades constituyen tareas permanentes que dan continuidad y sustento a los trabajos que realiza la División de Recursos Naturales y Energía que es la encargada de la ejecución de este subprograma.

Cabe destacar que en la División mencionada se concentran los puntos focales de la región por intermedio de los cuales se realiza un seguimiento de la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata sobre recursos hídricos, de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y del apoyo al Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI). Estas funciones, así como otras vinculadas a la gestión ambiental de los recursos naturales continuarán formando parte de las actividades previstas.

1. Actividades

Area temática 6.1: La gestión de los recursos naturales para el desarrollo

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos para analizar los resultados de los estudios sobre minería, incluidos en las secciones i), ii) y iii) del punto b) infra.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un documento sobre la identificación de necesidades de complementación para articular estructuras de producción en los sectores minero-industriales de la región.

ii) Un documento sobre la reorganización tecnológica de la mediana y pequeña empresa minera en algunos países de la región.

iii) Un documento sobre las posibilidades del comercio de productos mineros y manufacturas de base minera.

iv) Un documento sobre la producción de materiales compuestos de base mineral y de alta tecnología en algunos países de la región.

v) Un documento destinado a evaluar el estado actual de la gestión integral de los recursos hídricos en la región.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten, para mejorar la capacidad de gestión integral de los recursos hídricos.

d) Actividades intermedias

Apoyo a reuniones sobre gestión integral de los recursos hídricos.

La ejecución de las actividades operacionales señaladas en c) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 6.2: El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

a) **Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos**

i) Reunión de expertos destinada a analizar los resultados de los estudios sobre experiencias subregionales en el manejo de los recursos marinos.

ii) Reunión de expertos destinada a analizar el efecto de las políticas ambientales en las políticas energéticas.

b) **Publicaciones no periódicas**

i) Un documento sobre las experiencias subregionales en el manejo de los recursos marinos.

ii) Un documento sobre las experiencias nacionales en el manejo de los recursos hídricos en algunos países de la región.

c) **Actividades intermedias**

i) Apoyo al Grupo de Trabajo del Foro Latinoamericano para el Desarrollo de la Minería, formado por la ALADI, la CEPAL, la JUNAC y el OLAMI.

ii) Seguimiento de las acciones de los países en materia de aprovechamiento integral de las zonas costeras y marinas, difusión de información y apoyo a consultas y actividades de cooperación intrarregional en esa temática.

Area temática 6.3: La economía de los recursos naturales

a) **Publicaciones no periódicas**

i) Un documento sobre la evaluación de los recursos energéticos en América Latina y el Caribe, en el contexto del desarrollo sustentable.

ii) Un estudio para evaluar y facilitar la aplicación de principios de economía a la gestión de los recursos naturales, en particular del agua.

iii) Un estudio para analizar la capacidad financiera de las entidades públicas encargadas del desarrollo de los recursos naturales y la energía.

b) **Actividades operacionales**

Se espera que estará en marcha un proyecto conducente a mejorar el proceso decisorio para lograr la articulación entre la formulación de políticas energéticas y políticas económicas.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades enumeradas se realizarán en consulta con diversos programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales, regionales y subregionales, en concordancia con los ámbitos temáticos pertinentes.

Los trabajos relacionados con los recursos mineros se ejecutarán en consulta periódica con la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología —dentro del sistema de la CEPAL—, y con el Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI), que integra el Grupo de Trabajo del Foro Latinoamericano para el Desarrollo de la Minería junto a la ALADI, la JUNAC y la propia CEPAL.

Las actividades vinculadas con los recursos hídricos se realizarán en consulta con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DAESI), el Grupo Intersecretarial para los Recursos Hídricos del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y otros organismos internacionales tales como la UNESCO, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Banco Mundial.

En materia de recursos oceánicos, existirá un sistema permanente de consulta con la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Secretaría de las Naciones Unidas; el Centro de Actividad del Programa para los Mares Regionales, del PNUMA; la Oficina Regional de la UNESCO de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe (UNESCO/ROSTLAC); la Asociación para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE) de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI); la FAO; la Presidencia del Grupo Latinoamericano en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, y organismos intergubernamentales tales como la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y otras entidades pertenecientes a distintas subregiones.

Finalmente, para la ejecución de las actividades en materia de energía se celebrarán consultas periódicas con la OLADE, la División de Estadística y Proyecciones de la CEPAL y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DAESI) de las Naciones Unidas.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán los organismos y entidades nacionales gubernamentales y del sector privado, encargados de diversas actividades de planificación, coordinación, gestión, formulación y ejecución de proyectos vinculados a campos específicos de los recursos naturales y la energía.

También lo serán los organismos internacionales, regionales y subregionales que se desempeñan en campos afines.

Las publicaciones previstas podrán utilizarse como documentos de referencia en negociaciones intergubernamentales, interinstitucionales e interempresariales, y en la formulación de planes y políticas de desarrollo en los campos identificados. Servirán, asimismo, como documentos informativos para los gobiernos, las asociaciones y cámaras empresariales, así como para instituciones académicas, de investigación y capacitación de América Latina y el Caribe.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de publicaciones, la participación en reuniones gubernamentales y de expertos y la prestación de servicios de asistencia técnica.

SUBPROGRAMA 7: MEDIO AMBIENTE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presentación

En el contexto de la situación económica y social que afecta a la región y que se traduce en un deterioro de la calidad de vida de amplios sectores de la población y en una ineficiencia relativa de las actividades económicas, la labor en las áreas de medio ambiente y asentamientos humanos se encaminará a apoyar los esfuerzos de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales, para mejorar la calidad del ambiente —tanto natural como artificial— y las condiciones de vida de la población.

En los países de la región se observa un gran avance en el reconocimiento de la estrecha vinculación existente entre el desarrollo y el medio ambiente, tanto respecto a la importancia que reviste la base de recursos naturales y servicios ambientales para dar sustentabilidad al desarrollo, como sobre las demandas que el crecimiento de la población urbana impone al medio construido y las carencias que éste presenta para brindar una calidad de hábitat compatible con la idea de un desarrollo sustentable.

Existe conciencia, no obstante las restricciones presupuestarias imperantes en los países de la región y los avances logrados, de la necesidad de mejorar el diseño de programas y políticas en estas áreas e incrementar la capacidad para manejar los instrumentos que permitan materializar los objetivos planteados respecto del medio ambiente y los asentamientos humanos. En este sentido, las principales demandas se relacionan con el asesoramiento y el apoyo para elaborar esquemas operativos de gestión, incluido el fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias.

El programa de trabajo para el bienio 1994-1995 comprende siete áreas temáticas fuertemente interrelacionadas. La primera abordará la información básica sobre el estado y las tendencias del medio ambiente y los asentamientos humanos en la región. Las actividades se centrarán en el desarrollo de esquemas metodológicos y propuestas técnicas que apoyen las tareas de los gobiernos para reunir, analizar y difundir información y proyectar tendencias que ayuden a la formulación de políticas y estrategias nacionales y sectoriales.

La segunda área temática se centrará en la vinculación de la política económica con la política ambiental en el contexto del desarrollo sustentable. Las actividades procurarán desarrollar instrumentos analíticos que faciliten el logro de una articulación adecuada de dicha vinculación y esquemas de coordinación interinstitucional al interior del sistema gubernamental y entre éste y el resto de la comunidad nacional. En la región hay una rica experiencia sobre variados esquemas de desarrollo en los sectores agrícola, turístico, minero, industrial, forestal y pesquero, entre otros. Sin embargo, en la gran mayoría de ellos no se toma en consideración una dimensión ambiental que asegure su sustentabilidad en el tiempo.

La tercera área temática se abocará a tareas orientadas precisamente a proseguir e intensificar los análisis y estudios de las vías y mecanismos para incorporar la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo en sectores específicos de actividad, mediante la realización de estudios de casos y de talleres multidisciplinarios.

La cuarta área se encargará de ejecutar actividades de capacitación para atender la creciente demanda de los países de la región, que necesitan dar un tratamiento adecuado a los aspectos instrumentales y operacionales de la gestión del desarrollo ambientalmente sustentable.

La quinta área temática incluirá actividades dirigidas específicamente a fortalecer la gestión de los gobiernos locales a través de la elaboración de instrumentos y metodologías de incorporación de la dimensión ambiental y de administración urbana. El desarrollo de una adecuada capacidad de gestión permitiría una realización más plena del amplio potencial de los gobiernos locales para planificar y ejecutar actividades tendientes al mejoramiento del medio ambiente y de los asentamientos humanos.

Las dos últimas áreas abordarán ámbitos de particular preocupación en los países de la región. La sexta, que se centrará en el estudio de la industria de la construcción, incursionará en el análisis de su eficacia y nivel tecnológico, así como en su papel de promotora del desarrollo y la equidad y, en particular, de su potencial contribución al fomento del empleo. La séptima agrupará actividades referidas al financiamiento de la vivienda y al mejoramiento urbano en la región, con énfasis especial en el análisis de la aplicación de mecanismos innovadores para la asignación y utilización de recursos para la vivienda y el mejoramiento urbano.

1. Actividades

Área temática 7.1: La información básica sobre el estado y las tendencias del medio ambiente y los asentamientos humanos en la región

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos en gestión local del desarrollo sustentable destinada a analizar la problemática ambiental como elemento del proceso de desarrollo.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un documento sobre metodologías y aplicaciones para el manejo de estadísticas y cuentas ambientales a nivel nacional, regional y local.

ii) Un documento sobre metodologías y aplicaciones para el manejo de estadísticas de asentamientos humanos a nivel nacional, regional y local.

iii) Un documento sobre metodologías, instrumentos y estudios de casos sobre gestión local del desarrollo sustentable, que permita enfocar la problemática ambiental en algunos países.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de asistencia técnica sobre aspectos relacionados con el estado y las tendencias del medio ambiente en el país solicitante.

ii) Prestación de servicios de asistencia técnica sobre aspectos relacionados con el estado y las tendencias de los asentamientos humanos en el país solicitante.

Además de las actividades operacionales, la ejecución de las actividades señaladas en a) y b)iii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 7.2: Vinculación de la política económica con la política ambiental en el contexto del desarrollo sustentable

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos encargada de examinar los aspectos relacionados con la vinculación entre políticas económicas y políticas ambientales en el contexto de un desarrollo sustentable.

b) Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre cuestiones metodológicas, instrumentales e institucionales de la relación entre la política económica y la política ambiental en el contexto de un desarrollo sustentable.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica, a solicitud de los gobiernos, sobre la vinculación entre las políticas económicas y ambientales en el contexto de un desarrollo sustentable.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 7.3: La gestión ambientalmente sustentable de los recursos naturales en el contexto del desarrollo de diferentes sectores de actividad económica

a) Publicaciones no periódicas

Dos estudios de casos sobre gestión ambientalmente sustentable en diferentes sectores de actividad, en países por seleccionar.

b) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a países que lo soliciten, sobre gestión ambientalmente sustentable de los recursos naturales.

ii) Capacitación colectiva

Dos talleres multidisciplinarios sobre aspectos metodológicos y prácticos de la gestión ambiental del desarrollo sustentable.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 7.4: Capacitación en gestión del desarrollo ambientalmente sustentable

a) **Material y servicios de información**

Preparación de folletos para difundir en la región las diferentes actividades docentes proyectadas.

b) **Actividades operacionales**

Capacitación colectiva

Realización de dos cursos prácticos para funcionarios públicos, municipales y profesionales independientes sobre gestión del desarrollo ambientalmente sustentable.

La ejecución de la totalidad de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 7.5: Gestión urbana y gobiernos locales

a) **Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos**

Reunión de expertos sobre gestión urbana y autoridades municipales para analizar la problemática de los asentamientos humanos como elemento del proceso de desarrollo.

b) **Publicaciones no periódicas**

Un estudio acerca de metodologías, instrumentos y análisis de casos sobre gestión local en los asentamientos humanos.

c) **Actividades operacionales**

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica sobre gestión urbana, a solicitud de los países.

La ejecución de la totalidad de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 7.6: Incorporación de progreso técnico en la producción de la vivienda, la infraestructura y los servicios de los asentamientos humanos

a) **Publicaciones no periódicas**

Un documento sobre la industria de la construcción en algunos países.

b) **Actividades operacionales**

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica, a solicitud de los países, para formular políticas del sector de la construcción.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 7.7: El financiamiento de la vivienda y el mejoramiento urbano en la región

a) **Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos**

Reunión de expertos para analizar el tema del financiamiento habitacional.

b) **Publicaciones no periódicas**

Un estudio sobre el financiamiento de la vivienda y el mejoramiento urbano en algunos países.

c) **Actividades operacionales**

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica, a solicitud de los países, sobre financiamiento habitacional.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. **Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace**

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con otras entidades del sistema de la CEPAL, principalmente con la División de Recursos Naturales y Energía, para los trabajos vinculados con la gestión de los recursos naturales, y con el CELADE, para las actividades sobre asentamientos humanos.

Asimismo, los trabajos se ejecutarán según el carácter y el campo temático de las actividades correspondientes en cada caso, en colaboración con programas y dependencias del sistema de las Naciones

Unidas, principalmente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

Se mantendrán también contactos habituales con otros organismos tales como el Banco Mundial y el BID.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los usuarios principales serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, especialmente los vinculados a organismos ambientales, de vivienda y asentamientos humanos, y de planificación económica y social, así como a las entidades de gobierno municipal y local, y a las encargadas de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos relacionados con los recursos naturales.

También serán usuarios de las instituciones públicas y privadas como universidades y centros de investigación académica y aplicada, y las entidades técnico-profesionales y empresariales relacionadas con la construcción y el financiamiento de la vivienda y la protección del medio ambiente, así como diversas organizaciones no gubernamentales afines.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, la ejecución de actividades de capacitación, la prestación de asistencia técnica, y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 8: POBLACION

Presentación

Los países de la región han experimentado una profunda crisis económica que se ha extendido por más de un decenio y que ha dado lugar a un serio retroceso en sus perspectivas de desarrollo. Los ajustes económicos que se han llevado a cabo en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe han tenido un alto costo social, que ha afectado de manera desproporcionada a los estratos de ingresos bajos y medios, pues éstos han absorbido mayoritariamente los sacrificios derivados del estancamiento de las economías.

La inercia demográfica de las décadas precedentes contribuye a explicar el carácter regresivo del ajuste. Aunque la mayoría de las economías dejaron de crecer, no sucedió lo mismo con la población. Al crecimiento demográfico de los años anteriores se sumó la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, con el correspondiente incremento de la población económicamente activa, frente al aumento del desempleo y del deterioro de la calidad del empleo. La falta de dinamismo económico, los cambios en la situación del empleo, las restricciones del gasto público y el incremento de las corrientes migratorias del campo a la ciudad, han contribuido al notorio aumento de la extrema pobreza, especialmente en las zonas urbanas, la que ha ido acompañada frecuentemente de gran tensión social.

Por otra parte, la crisis económica debilitó la capacidad de grandes segmentos de la población de adquirir servicios en el mercado, con lo que aumentó la demanda de servicios públicos en aspectos tan esenciales como la educación y la salud, frente a serias restricciones del sector estatal que se tradujeron, en la mayoría de los países de la región, en importantes reducciones del gasto por habitante en estas áreas. La preocupación de los gobiernos por encontrar una respuesta adecuada y duradera a esta crisis y sus desastrosas consecuencias, se expresan en la propuesta de una transformación de las estructuras productivas en el marco de una creciente equidad social, donde la población desempeñará un papel primordial.

Con el propósito de contribuir a lograr los objetivos de dicha propuesta, durante el bienio 1994-1995, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), institución integrante del sistema de la CEPAL, a cargo de la ejecución de este subprograma, centrará sus esfuerzos en aumentar la autosuficiencia de los países en materia de estudios y análisis demográficos, promoviendo su interdependencia en este campo y proporcionándoles los servicios de mayor eficacia en el plano regional. El subprograma de población se desarrollará mediante prestación de servicios de asistencia técnica, investigación aplicada, capacitación, información y transferencia de tecnología con un enfoque multidisciplinario en población y desarrollo.

Las actividades, organizadas en ocho áreas temáticas estrechamente relacionadas entre sí, estarán dirigidas fundamentalmente a apoyar a los países en temas tales como el conocimiento actualizado de la dinámica demográfica y sus determinantes y consecuencias, incluso de algunos grupos específicos de la población; la integración de las variables de población en las políticas públicas; la utilización de datos sobre población en áreas de especial interés para el desarrollo, incluidas la planificación regional y local; el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales para utilizar datos y series de población en un contexto multidisciplinario, a fin de facilitar la transmisión de esta información y el acceso a la respectiva tecnología; la capacitación de personal de los países en materia de estudios de población e

incorporación de los factores demográficos en los programas y políticas de desarrollo, y el respaldo a actividades nacionales de capacitación en esos campos.

1. Actividades

Area temática 8.1: Análisis de la situación demográfica e insumos demográficos para la planificación

a) Publicaciones periódicas

Cuatro números de la publicación semestral titulada Boletín demográfico.

b) Publicaciones no periódicas

Cuatro publicaciones sobre estimaciones y proyecciones de población, conjuntamente con instituciones de países por determinar.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de asistencia técnica a países de la región que así lo soliciten, en materia de análisis de los censos de población de 1990 y de utilización de esa información para el logro del objetivo del área temática.

ii) Prestación de servicios de asistencia técnica a países de la región que así lo soliciten, para la preparación de estimaciones y proyecciones de la población del total del país y de sectores específicos, a partir de nueva información disponible.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 8.2: Interrelaciones entre población y salud

a) Publicaciones no periódicas

i) Dos estudios sobre análisis de la mortalidad maternoinfantil.

ii) Dos estudios sobre la vinculación de la dinámica demográfica y la transición epidemiológica.

b) Actividades operacionalesServicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a países de la región que así lo soliciten, para la realización de estudios sobre población y salud, y para la evaluación de determinados programas destinados a atenuar la mortalidad maternoinfantil.

La ejecución de la totalidad de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 8.3: Programas instrumentales para el uso de conocimientos y técnicas sobre población en la planificación socioeconómica

a) Publicaciones no periódicas

i) Dos informes técnico-metodológicos sobre el uso de información relativa a población que ha de ser objeto de las diversas políticas sectoriales dentro del campo socioeconómico, y para hacer recomendaciones sobre el diseño de evaluaciones de proyectos en el campo sociodemográfico.

ii) Un documento sobre cambios en la estructura por edades de la población y sus efectos sobre el empleo y la seguridad social.

iii) Un documento sobre factores determinantes de la distribución espacial de la población, considerando sus consecuencias para el desarrollo nacional, regional y sectorial.

iv) Un documento sobre el proceso de urbanización y sus consecuencias para la dinámica demográfica y otros aspectos, tales como la atención de la salud y el medio ambiente.

b) Actividades operacionalesi) Servicios de asesoramiento

- Prestación de servicios de asistencia técnica a países de la región que así lo soliciten, para el análisis de problemas relacionados con los fenómenos sociodemográficos, así como para el diseño de técnicas y procedimientos específicos tendientes a dar solución a estos problemas.

- Prestación de servicios de asistencia técnica a países de la región que así lo soliciten, para el diseño y la aplicación de evaluaciones de proyectos, orientados a considerar posibles modificaciones dentro del campo sociodemográfico, tanto antes de su puesta en práctica como a lo largo de su ejecución y una vez terminada ésta.

- Reuniones con autoridades y funcionarios gubernamentales y dirigentes institucionales representativos —a nivel nacional, estadual y municipal— dirigidas a acentuar la consideración de la dinámica demográfica como una variable endógena y relevante en el análisis de los procesos socioeconómicos y en la adecuada planificación de los mismos (1994-1995).

ii) Capacitación colectiva

Capacitación en el servicio a funcionarios gubernamentales que participan en el tratamiento de información y en la formulación de soluciones a problemas en el campo sociodemográfico (1994-1995).

Además de las actividades operacionales, la ejecución de las actividades señaladas en a)iii) y a)iv estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 8.4: Políticas y acciones sobre las tendencias del crecimiento y la distribución espacial de la población y de los grupos prioritarios

a) Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las variables de población que sirven para analizar el papel de la mujer en la sociedad y en la familia. Considerará aspectos tales como la modernización y el mercado de trabajo, por una parte, y las pautas de la fecundidad y su relación con el bienestar de la mujer, por otra, e incluirá propuestas para llevar a cabo programas y acciones en países seleccionados de la región.

ii) Un estudio sobre políticas y acciones relacionadas con la planificación familiar. Comprenderá la consideración de enfoques de organización en la prestación de servicios y experiencias en determinados países de la región, así como conclusiones útiles para diseñar y aplicar políticas.

iii) Un estudio acerca de los efectos de la dinámica demográfica sobre la satisfacción de necesidades básicas de los grupos en situación de pobreza crítica en determinados países de la región.

iv) Un estudio sobre la situación y las necesidades de la tercera edad en algunos países de la región. Recogerá experiencias de otros países, desarrollados y en desarrollo, e incluirá alternativas de políticas para atender las necesidades que se señalen.

b) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

i) Adaptación y diseño de sistemas de información para la administración de programas de planificación familiar y de salud materno-infantil, en países de la región que así lo soliciten (1994-1995).

ii) Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que así lo soliciten, para el análisis conjunto de fenómenos sociodemográficos; incluirá diseño de técnicas para aplicar en situaciones concretas los conocimientos y las experiencias acumulados, y tendrá por objeto influir en la dinámica demográfica y contribuir a mejorar las situaciones insatisfactorias de grupos prioritarios.

iii) Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que así lo soliciten, para el diseño y aplicación de evaluaciones de proyectos que permitan considerar posibles modificaciones dentro del campo sociodemográfico, antes de su puesta en práctica, a lo largo de su ejecución y una vez terminada ésta.

iv) Reuniones con autoridades y funcionarios gubernamentales y dirigentes institucionales representativos —a nivel nacional, estadual y municipal— para analizar temas relacionados con la posibilidad de modificar las tendencias demográficas, si así lo consideran conveniente para el desarrollo económico y social, y estimular las acciones dirigidas a los grupos cuya situación se tratará en las publicaciones indicadas (1994-1995).

A excepción de la actividad identificada en a)i), la ejecución de la totalidad de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 8.5: Bases de datos y tecnología para aumentar la disponibilidad y utilización de los datos cuantitativos de población

a) Publicaciones periódicas

i) Boletín del banco de datos

ii) REDATAM informa (sólo en idioma español)

b) Publicaciones no periódicas

Dos documentos sobre programas computacionales (software) en el campo de la población, relevantes para los problemas del desarrollo.

c) Material técnico

i) Elaboración, adaptación o mejoramiento de programas computacionales para facilitar la utilización de datos sobre población en los países.

ii) Desarrollo de aplicaciones de programas computacionales para tratar problemas específicos de los países de la región, entre otros, el uso de sistemas de información geográfica (GIS), según las necesidades.

d) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que así lo soliciten, para la creación de bases de datos multidisciplinarios a partir de la información de los censos de población de 1990 y otros datos demográficos, a fin de utilizarlos con el Sistema de recuperación de datos sobre áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM-Plus), para el procesamiento de censos y encuestas.

ii) Prestación de servicios de asistencia técnica a los países que así lo soliciten, en la utilización del microcomputador para integrar la información sobre población en la planificación nacional, subnacional y sectorial, la ejecución de proyectos y otros propósitos conexos.

La ejecución de las actividades de esta área temática, a excepción de la identificada en a)i), estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 8.6: Intercambio de información sobre población y fortalecimiento de las capacidades nacionales por medio de la base de datos CELADE/DOCPAL y redes relacionadas

a) Publicaciones periódicas

Cuatro números de la publicación semestral DOCPAL resúmenes sobre población en América Latina.

b) Material técnico

Actualización permanente de la base de datos CELADE/DOCPAL sobre población.

c) Material y servicios de información

Suministro de servicios de búsqueda bibliográfica y de entrega de documentos y microfichas, a solicitud de los interesados (500 a 800 servicios por año).

d) Actividades operacionales

Capacitación colectiva

Capacitación y asistencia técnica a centros de investigación gubernamentales, universitarios y privados que lo soliciten, en relación con el uso de redes, tecnología e intercambio de información (cuatro misiones durante el bienio y visitas para realizar capacitación en el servicio).

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 8.7: Capacitación de recursos humanos en población y desarrollo

Actividades operacionales

Capacitación colectiva

i) Cursos de posgrado en población y desarrollo del Programa Global de Formación en Población y Desarrollo, de nueve meses de duración, para aproximadamente 25 profesionales por curso (un curso durante cada año del bienio).

ii) Cursos intensivos de análisis demográfico, subregionales y nacionales, de tres a cinco meses de duración, para aproximadamente 20 profesionales por curso. (Se prevé realizar cinco cursos durante el bienio.)

iii) Cuatro talleres nacionales y regionales de actualización de conocimientos en el campo del análisis demográfico o sobre tópicos de población y desarrollo, destinados a funcionarios que participan en actividades relacionadas con desarrollo y población, de una a tres semanas de duración (1994-1995).

iv) Capacitación y asistencia técnica a las universidades de los países de la región que lo soliciten, para programar e incorporar cursos sobre estudios de población, incluidas la preparación de materiales de capacitación y la organización de reuniones con representantes de las universidades nacionales (1994-1995).

La ejecución de las actividades de esta área temática, compuesta en su totalidad por actividades operacionales, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 8.8: Capacitación de grupos en temas determinados

Actividades operacionales

Capacitación colectiva

a) Dos talleres sobre la vinculación de los factores demográficos con ciertos temas específicos del desarrollo, de una a tres semanas de duración. Antes de su inicio, se preparará un documento sobre el programa y los materiales del curso.

b) Dos seminarios de uno a tres días de duración, para analizar diversos temas sobre población y desarrollo, con autoridades y funcionarios gubernamentales y dirigentes institucionales representativos que intervienen en el proceso de toma de decisiones.

La ejecución de las actividades de esta área temática, compuesta en su totalidad por actividades operacionales, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de coordinación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en coordinación con otras dependencias de la CEPAL, principalmente la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social, y la División de Estadística y Proyecciones, así como con el ILPES. En algunas áreas temáticas se coordinarán actividades específicas con otras divisiones sustantivas de la CEPAL, en particular con la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.

El CELADE trabajará, asimismo, en forma conjunta con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas, principalmente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la División de Población de las Naciones Unidas, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, y la Red de Información sobre Población de las Naciones Unidas (POPIN), como asimismo, con organismos especializados tales como la FAO, la OPS, el PREALC, la UNESCO, el UNICEF y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los usuarios principales de los productos de este subprograma serán las oficinas nacionales de planificación económica y social, los ministerios de salud, de educación y de vivienda, y las oficinas nacionales de estadística, así como otros organismos y entidades —públicos y privados— encargados de la formulación, la ejecución y la gestión de planes, políticas y proyectos sobre diversos aspectos relacionados con la población.

Los productos del subprograma se difundirán también en universidades y centros académicos y de investigación, así como en otras instituciones vinculadas con los temas en referencia.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de publicaciones e informes; el contacto con instituciones pertinentes a través de misiones de asistencia técnica; la organización de cursos, talleres y reuniones, y la capacitación en el servicio de funcionarios nacionales.

SUBPROGRAMA 9: DESARROLLO SOCIAL

Presentación

La formulación de este subprograma se basa en la situación creada por las políticas de ajuste que se están aplicando para superar la prolongada crisis económica y por la transformación de las estructuras productivas emprendida en la mayoría de los países de la región. Las actividades previstas se orientarán a examinar los principales aspectos sociales de la problemática emergente, con vistas a proponer estrategias, políticas y programas destinados a eliminar sus causas estructurales.

El programa de trabajo para el bienio 1994-1995 comprende cinco áreas temáticas, entre las que cabe destacar, por su importancia, la referida específicamente a la integración de la mujer en el desarrollo y la que agrupa las actividades en el campo de la lucha contra el uso indebido de drogas.

Mediante las tareas contempladas en la primera área temática se procurará profundizar el conocimiento de los cambios ocurridos en la estructura social como consecuencia de la crisis económica y de la transformación productiva. Al respecto existe información parcial sobre las importantes modificaciones que se han generado tanto en la situación como en las oportunidades y en los obstáculos que se presentan en los distintos estratos de la sociedad, lo que al parecer ha ido provocando un reajuste de las estructuras sociales de los países de la región. Asimismo, se realizarán estudios sobre la relación entre la evolución social y la evolución económica en diversos países, ya que sobre la base de los antecedentes disponibles se podría afirmar que, si bien a largo plazo el crecimiento económico constituye una condición necesaria para el desarrollo social, es posible lograr avances importantes respecto de este último, aun en situaciones económicas poco favorables; así, se espera que el examen de experiencias de esta naturaleza resultará útil para la evaluación y la orientación de las futuras políticas de desarrollo social.

La posibilidad de llevar adelante estrategias de transformación productiva con equidad depende de los acuerdos que se puedan alcanzar entre los actores sociales involucrados en los diversos ámbitos de la política económica y social; de ahí que una segunda área temática abordará el estudio comparado de las experiencias en materia de participación social a nivel nacional, en el que se adoptan las decisiones que afectan a la sociedad como un todo, y a nivel local, donde existen ámbitos de decisión que se ocupan de problemas estrechamente ligados a las necesidades de las comunidades; importa anotar que las iniciativas del gobierno local están siendo fortalecidas en casi todos los países de la región.

La tercera área temática versa sobre las políticas sociales en tiempos de crisis y contempla actividades relativas a la formulación y la ejecución de políticas sociales integradas, en especial aquellas que abarcan los sectores de educación, salud, seguridad social y vivienda, y su vinculación con variables tales como empleo e ingreso. Este campo ha demostrado ser de primordial importancia y en varios países de la región se están realizando esfuerzos para analizarlo y ampliarlo, por lo que resultará oportuno comparar los avances en este sentido y los correspondientes obstáculos. Asimismo, dado que las transformaciones económicas y sociales acaecidas han afectado con mayor intensidad a grupos específicos, tales como los estratos populares urbanos y rurales y los jóvenes, en esta área se dedicarán recursos a la profundización de los conocimientos acerca de la situación objetiva, las actitudes y las aspiraciones de estos grupos, así como a la evaluación de las políticas y los programas implantados para superar los problemas que los aquejan.

Las actividades conducentes a la integración de la mujer en el desarrollo que lleva a cabo la CEPAL, configuran una cuarta área temática; en este caso, además de las tareas regulares destinadas a perfeccionar los diagnósticos y a diseñar propuestas de acción sobre el tema, será necesario responder a solicitudes específicas derivadas de las recomendaciones de las próximas conferencias regional y mundial. La sexta Conferencia Regional, sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe que se realizará en 1994, además de evaluar los avances en la promoción de la mujer en la región, deberá aprobar un nuevo plan de acción acorde con los escenarios nacionales de América Latina y el Caribe, en los años noventa. En la región ésta constituirá la principal reunión preparatoria de la Conferencia Mundial sobre la Mujer: acción para la igualdad, desarrollo y paz, que tendrá lugar en 1995. En consecuencia, durante el bienio 1994-1995 se intensificarán los estudios y se celebrarán diversas reuniones en orden a ayudar a los países a definir sus prioridades y posiciones, antes de la Conferencia Mundial.

Finalmente, la quinta área temática agrupa las actividades que se proyecta llevar a cabo en el campo de la lucha contra el uso indebido de drogas, de acuerdo con la resolución 515 adoptada por la CEPAL en su vigésimo tercer período de sesiones, celebrado en mayo de 1990. Estas actividades se orientarán principalmente a la identificación de las áreas en que se puede brindar apoyo a los programas realizados por los países de la región en materia de desarrollo alternativo y de interdicción y prevención de la producción, tráfico y consumo de drogas; se ha previsto ejecutar estas tareas en permanente contacto con autoridades y expertos de la región.

1. Actividades

Area temática 9.1: Cambios en la estructura social relacionadas con la crisis económica y la transformación productiva

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos sobre cambios en la estructura social relacionados con la crisis económica y la transformación productiva.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un documento sobre cambios derivados de la crisis económica y de la transformación productiva en las condiciones de vida de los distintos estratos sociales.

ii) Un estudio comparativo sobre la relación entre la evolución económica y la evolución social en diversos contextos nacionales.

Area temática 9.2: Participación social y gobernabilidad

a) **Publicaciones no periódicas**

- i) Un documento sobre experiencias de concertación estratégica a nivel nacional.
- ii) Un documento sobre experiencias de concertación a nivel local.

b) **Actividades operacionales**

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica en materia de participación social y de procesos de concertación, a los países de la región que lo soliciten.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 9.3: Políticas sociales en tiempos de crisis

a) **Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos**

- i) Reunión de expertos destinada a analizar los estudios sobre experiencias nacionales en materia de formulación y ejecución de políticas macrosociales integradas.
- ii) Reunión de expertos destinada a examinar los estudios sobre la situación, actitudes y comportamientos de la juventud y sobre las políticas adoptadas para ese sector.

b) **Publicaciones no periódicas**

- i) Un documento sobre experiencias nacionales en materia de formulación y ejecución de políticas macrosociales integradas.
- ii) Un documento sobre la situación, actitudes y comportamientos de la juventud y sobre las políticas adoptadas para ese sector, en contextos nacionales diversos.
- iii) Un documento sobre la situación, actitudes y comportamientos de los estratos populares urbanos y sobre las políticas destinadas a ese sector, en contextos nacionales diversos.
- iv) Un documento sobre la situación, actitudes y comportamientos de los estratos populares rurales y sobre las políticas aplicadas a ese sector, en contextos nacionales diversos.

c) Actividades operacionalesServicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asesoramiento y/o capacitación a los países de la región que lo soliciten, en relación con los temas tratados en las publicaciones sobre esta área temática.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 9.4: Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribea) Servicios a reuniones intergubernamentales

Prestación de servicios sustantivos a las siguientes reuniones:

i) Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. (Se ha previsto la realización de cuatro reuniones durante el bienio.)

ii) Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que se celebrará en 1994.

iii) Reuniones dedicadas al tema de la mujer que realice el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel.

b) Publicaciones no periódicas

i) Informes de actividades de la Secretaría. (Documentación sustantiva para las reuniones de la Mesa Directiva y para la Sexta Conferencia Regional.)

ii) Dos números de la serie Mujer y desarrollo.

iii) Resúmenes editados de documentos sobre el tema mujer y transformación productiva con equidad, cuya publicación como libro está prevista.

iv) Publicación del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.

c) Material y servicios de información

Folleto informativo sobre la Sexta Conferencia Regional.

d) Actividades operacionalesServicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica en materia de integración de la mujer en el desarrollo a los países de la región que lo soliciten.

e) Otras actividades

i) Documentos para ser presentados en las reuniones de expertos vinculadas a la preparación del nuevo Plan de Acción Regional, e informes de las mismas.

ii) Documentación e informes de las reuniones de la Mesa Directiva.

iii) Documentación e informe de la Sexta Conferencia Regional.

iv) Estudios sobre la mujer y el desarrollo.

v) Informes para ser presentados en reuniones interagenciales del INSTRAW y en las que organice el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

La ejecución de las actividades operacionales y la elaboración de los documentos indicados en b)ii), b)iii) y b)iv), estarán sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 9.5: Actividades en el campo de la lucha contra el uso indebido de drogasa) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones gubernamentales

Reunión de expertos gubernamentales para intercambiar información sobre métodos y procedimientos destinados a prevenir el uso indebido de drogas.

b) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos destinada a examinar y a identificar las áreas en que se puede prestar apoyo a los programas nacionales de desarrollo alternativo, interdicción y prevención de la producción, transporte, tráfico y consumo de drogas.

c) Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la identificación de áreas en que se puede prestar apoyo a los programas nacionales de desarrollo alternativo, interdicción y prevención de la producción, transporte, tráfico y consumo de drogas.

d) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que así lo soliciten, para el estudio de políticas nacionales destinadas a fortalecer la acción comunitaria en orden a prevenir y reducir el tráfico y consumo de estupefacientes ilícitos y sustancias sicotrópicas.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Dentro del sistema de la CEPAL y de acuerdo con los ámbitos temáticos pertinentes, las actividades de este subprograma se llevarán a cabo en estrecha relación principalmente con la División de Desarrollo Económico, con la División de Estadística y Proyecciones, con el CELADE y con las sedes subregionales.

Dependiendo del campo específico de cada una de las actividades enumeradas, para su realización se mantendrá contacto permanente con otros programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con organismos internacionales y regionales, tales como el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, la UNESCO, el UNICEF, la OPS, el PNUD, el PREALC, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

A fin de materializar las actividades sobre la integración de la mujer en el desarrollo, se continuará colaborando con diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas, especialmente con la División para el Adelanto de la Mujer (DAW), dependiente del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, y con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el INSTRAW y el PNUD. Se mantendrá, asimismo, la vinculación con organismos no gubernamentales y con centros académicos y de investigación.

Finalmente, las actividades en el campo de la lucha contra el uso indebido de drogas serán realizadas dentro del marco del Programa Mundial de Acción sobre la cooperación internacional contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, y en contacto con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Se mantendrán asimismo relaciones de permanente colaboración con los organismos regionales, subregionales y gubernamentales de América Latina y el Caribe a los que compete el problema de las drogas.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región encargados del diseño y de la ejecución de estrategias y políticas sociales, así como de la formulación y de la gestión de programas y proyectos en cada una de las áreas temáticas.

Las publicaciones también serán distribuidas a universidades, institutos académicos y centros de investigación dedicados a los temas del desarrollo y de la política social, como asimismo, a otras entidades y organizaciones no gubernamentales relacionadas con el tema.

Los productos relacionados con la integración de la mujer en el desarrollo estarán particularmente destinados a apoyar las actividades de los organismos nacionales especializados en el tema, así como las de otras entidades no gubernamentales, como centros académicos e institutos de investigación y de promoción, que actúan en este ámbito.

Los principales usuarios de los productos en el campo de la lucha contra el uso indebido de drogas serán las autoridades y los funcionarios de los organismos encargados de los respectivos programas nacionales y de otras actividades conexas en los países de la región.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de publicaciones, la participación en reuniones gubernamentales y de expertos, y la prestación de servicios de asistencia técnica.

SUBPROGRAMA 10: ESTADISTICA Y PROYECCIONES ECONOMICAS

Presentación

Este subprograma comprende actividades en los ámbitos de la estadística y de las proyecciones económicas, que son de responsabilidad de la División de Estadística y Proyecciones.

Las áreas temáticas relacionadas con la estadística predominan claramente en este subprograma. Su propósito general consiste en ampliar y profundizar aspectos sustantivos de los siguientes campos de acción: i) mantenimiento de un marco regional de información estadística con el fin principal de brindar apoyo a los estudios y proyectos realizados por la CEPAL, así como a los Estados miembros, a las instituciones de investigación, al sector privado y a otras organizaciones internacionales; ii) desarrollo de la estadística y del análisis cuantitativo, tendiente a lograr niveles de excelencia que permitan su aplicación al estudio de las principales características de la evolución económica y social de la región; iii) cooperación regional, difusión y transferencia de nuevas técnicas computacionales para el trabajo estadístico en los países; y iv) organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos, seminarios y cursos de capacitación y realización de actividades de asesoramiento a los gobiernos.

Las tareas correspondientes al desarrollo de un marco regional de información estadística se centrarán en la organización y ampliación de bases de datos referidas a diversos temas, con el propósito de formar un banco integrado susceptible de ser operado mediante programas computacionales compatibles, por computadores de gran tamaño y también por microcomputadores. Este esquema se aplicaría tanto a las estadísticas de periodicidad anual como a las de coyuntura, que abarcan períodos inferiores a un año.

Se ampliarán asimismo las estadísticas e indicadores regionales que se publican periódicamente en el Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, y se incorporará un nuevo conjunto de datos a la Síntesis estadística sobre el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe.

En el campo del desarrollo estadístico y del análisis cuantitativo, se dará prioridad a la aplicación de las principales clasificaciones estadísticas internacionales relacionadas con la Clasificación Central de Productos (CCP), a saber: la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI, Rev.3), la Clasificación Industrial Internacional de todas las actividades económicas (CIU, Rev.3), el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) y la Clasificación por Grandes Categorías Económicas (GCE). Por otra parte, se elaborarán documentos técnicos para apoyar la implantación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (SCN, Revisión 4) y se mejorarán los métodos para realizar estimaciones de la distribución del ingreso, de las situaciones de pobreza, del empleo, de la fuerza de trabajo y de otros indicadores sociales. Se dará particular énfasis a la formulación de un método común integrado de medición de la pobreza, por medio del cual se intentará complementar las estimaciones de la pobreza con indicadores sociales relacionados con diversos aspectos del desarrollo humano; asimismo, se realizarán investigaciones con el fin de establecer métodos de medición de la autopercepción de la pobreza, incluida su dimensión cultural.

En materia de cooperación técnica con los Estados miembros y con otros organismos regionales de estadística, se contempla organizar, en calidad de secretaría técnica, una nueva Reunión de Directores de Estadística de las Américas y otra de expertos en el Sistema de Cuentas Nacionales. Se ha previsto,

asimismo, efectuar una reunión de expertos para examinar los estudios existentes sobre indicadores sociales.

Se cooperará también en la organización y realización de talleres o seminarios sobre técnicas estadísticas especializadas, principalmente en relación con la puesta en práctica de las últimas recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en materia de cuentas nacionales y de clasificaciones internacionales, así como también con el diseño de tabulaciones y con el análisis de los resultados de la ronda de censos de 1990; finalmente, se llevarán a cabo actividades de capacitación en el uso de indicadores sociales para difundir metodologías basadas en índices de las condiciones de vida prevalecientes en los respectivos países, que permitan: i) identificar los grupos sociales más postergados y determinar sus características en cuanto a edad, sexo, trabajo, educación y localización geográfica; ii) describir los atributos demográficos, económicos y sociales de los estratos de la población a los que deberían dirigirse las políticas que se adopten, y iii) determinar las situaciones óptimas para la aplicación de políticas destinadas a aliviar la pobreza y a mejorar las condiciones de vida en general.

Las actividades programadas en materia de proyecciones económicas constituyen un área temática específica titulada "Evaluación y análisis prospectivo del proceso de desarrollo de los países latinoamericanos y del Caribe". Su objetivo principal consiste en analizar, en una perspectiva de mediano y largo plazo, el proceso de desarrollo económico y social de los países de la región, con miras a detectar los problemas más importantes y a plantear estrategias adecuadas para superarlo.

Las acciones conducentes al cumplimiento de este objetivo se basarán en la preparación de estudios analíticos sobre las perspectivas de desarrollo de los países y en la elaboración de proyecciones económicas y sociales que sirvan de marco cuantitativo a dichos estudios.

Dada la creciente interdependencia económica mundial y la influencia de los factores externos en la evolución de los países de la región, se dará especial énfasis a las actividades de sistematización y análisis de la información contenida en los estudios prospectivos realizados por organismos internacionales e instituciones públicas y privadas de países desarrollados, lo que permitirá disponer de los mejores antecedentes para estudiar las perspectivas de los países de la región en el contexto de la evolución probable de la economía mundial.

La preparación de las proyecciones que sirven de base cuantitativa a los estudios prospectivos y de apoyo a otros programas de la Secretaría de la CEPAL constituye una labor permanente de este subprograma. Esta tarea exige la revisión y actualización periódica de la información básica y la investigación de temas específicos, utilizando modelos y metodologías de proyección; ello implica la necesidad de mejorar continuamente los modelos en uso, mediante la incorporación de nuevos instrumentos metodológicos y áreas temáticas y la reformulación de los esquemas de análisis en que se basan dichos modelos.

1. Actividades

Area temática 10.1: Banco de datos sobre estadísticas económicas y sociales de América Latina y el Caribe

Material técnico

Organización y desarrollo de bancos de datos sobre diversos campos temáticos, que ulteriormente formarán parte de un banco integrado, susceptible de ser operado mediante programas computacionales compatibles, por computadores grandes y por microcomputadores.

Area temática 10.2: Estadísticas e indicadores regionales

a) Publicaciones periódicas

Anuario estadístico de América Latina y el Caribe (dos números).

b) Publicaciones no periódicas

Síntesis estadística sobre el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (dos publicaciones).

Area temática 10.3: Apoyo estadístico a estudios y proyectos de la CEPAL

Actividades intermedias

Apoyo estadístico a estudios y proyectos de la CEPAL.

Area temática 10.4: Estadísticas sociales

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos para analizar estudios sobre distribución del ingreso, situaciones de pobreza, empleo, fuerza de trabajo y otros indicadores sociales.

b) Publicaciones no periódicas

Cuatro documentos sobre estimaciones de la distribución del ingreso, situaciones de pobreza, empleo, fuerza de trabajo y otros indicadores sociales.

Area temática 10.5: Cuentas nacionales e indicadores del desarrollo económico

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos sobre el Sistema de Cuentas Nacionales.

b) Publicaciones periódicas

Cuadernos estadísticos de la CEPAL, dos números durante el bienio; uno sobre indicadores de comercio exterior y otro sobre evolución de la estructura sectorial de la producción según las nuevas clasificaciones adoptadas por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

c) Publicaciones no periódicas

i) Dos documentos sobre el estado del proceso de implantación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) en América Latina.

ii) Un documento sobre indicadores del comercio exterior según el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

iii) Un documento sobre indicadores de la deuda externa y del financiamiento externo.

Area temática 10.6: Cooperación técnica con los Estados miembros y con organismos estadísticos regionales

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de Directores de Estadística de las Américas, que se realiza cada dos años.

b) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten, en materia de encuestas de hogares; organización estadística, estadísticas económicas y cuentas nacionales, y transferencia y adaptación de adelantos computacionales en el campo de la estadística.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 10.7: Talleres, seminarios y cursos de capacitación

a) **Actividades operacionales**

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten, mediante la cooperación con los Estados miembros y con instituciones regionales, i) para la organización y realización de talleres o seminarios sobre técnicas estadísticas especializadas, principalmente en relación con la aplicación de las últimas recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en el campo de las cuentas nacionales, y de diversas clasificaciones estadísticas, y ii) para la organización, edición, tabulación y análisis de los resultados de la ronda de censos de 1990 (1994-1995).

b) **Capacitación colectiva**

Capacitación en la aplicación de indicadores sociales, tales como los relacionados con la distribución del ingreso, la situación y las características del empleo correspondientes a los distintos grupos sociales (1994-1995).

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 10.8: Evaluación y análisis prospectivo del proceso de desarrollo en los países latinoamericanos y del Caribe

a) **Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos**

Reunión de expertos destinada a examinar aspectos metodológicos y sustantivos de los estudios prospectivos y de los resultados de las proyecciones, a intercambiar experiencias y a coordinar tareas en este campo.

b) **Publicaciones no periódicas**

i) Dos informes en que se analice, con un enfoque de mediano y largo plazo, el proceso de desarrollo económico y social de los países latinoamericanos y del Caribe.

ii) Un documento sobre las perspectivas de la economía internacional y otro sobre las economías de los países desarrollados.

iii) Dos documentos en que se reúnan proyecciones a mediano y largo plazo sobre temas macroeconómicos y sectoriales; estas proyecciones se efectúan sobre la mayor parte de los países de la región y sirven de base para la realización de estudios prospectivos.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten, en materia de metodologías de proyección, diseño de modelos y elaboración de proyecciones.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

En su mayor parte, las actividades de este subprograma en el campo de la estadística se realizarán en forma coordinada y con la colaboración de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (UNSO), de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y de las secretarías de los organismos regionales de integración. Al interior del sistema de CEPAL, se coordinarán con las unidades sustantivas, principalmente con la División de Desarrollo Económico, con la División de Comercio Internacional y Desarrollo y con la División de Desarrollo Social, así como con las sedes subregionales.

Asimismo, y de acuerdo con el carácter y ámbito temático de las respectivas actividades, éstas se vincularán con las de otros organismos internacionales, regionales y subregionales. En particular, las actividades relativas a las estadísticas económicas, las cuentas nacionales y los indicadores del desarrollo económico, se coordinarán con las que realizan, entre otros, la UNCTAD, el Banco Mundial, el FMI, el BID, y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), en tanto que las tareas en el ámbito de las estadísticas sociales se vincularán con las que efectúa la UNSO mediante su Programa para desarrollar la capacidad nacional de efectuar encuestas por hogares (NHSCP), y con las del PREALC, de la OIT, del UNICEF y del PNUD.

Las actividades de cooperación técnica y de capacitación se realizarán en estrecha coordinación con el Programa para desarrollar la capacidad nacional de efectuar encuestas por hogares de la UNSO, con el PNUD, el PREALC, las oficinas regionales de organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, la OEA y algunos organismos intergubernamentales especializados. Asimismo, una parte de estas actividades se desarrollarán en colaboración con la UNCTAD, el ILPES, el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y otros organismos.

Finalmente, las actividades en el campo de las proyecciones económicas se llevarán a cabo en estrecha relación con las unidades sustantivas de la CEPAL, y manteniendo contactos regulares con órganos centrales y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como también con instituciones gubernamentales de los países de la región.

3. Usuarios y utilización previstas de los productos

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán las instituciones gubernamentales de los Estados miembros, en particular las oficinas de estadística, los bancos centrales y los organismos encargados de la formulación y ejecución de políticas económicas y sociales. También

los utilizarán las universidades, los institutos de investigación, los analistas especializados en las materias pertinentes y otras entidades del sector privado; se destinarán asimismo a los organismos regionales y subregionales de integración y a las organizaciones internacionales que requieren estadísticas comparables sobre los países de la región, así como estadísticas sobre América Latina y el Caribe que sean comparables con las de otras regiones del mundo. Entre los usuarios se cuentan igualmente los expertos del PNUD y de otros organismos de las Naciones Unidas encargados de preparar informes oficiales y proyectos de asistencia técnica.

En cuanto al banco de datos, los principales usuarios serán las divisiones sustantivas de la CEPAL y sus oficinas nacionales y sedes subregionales, como asimismo, las instituciones públicas y privadas antes mencionadas; todas ellas podrán acceder a la información desde los bancos de datos, de manera directa o mediante soportes computacionales o tabulados. Se estima que estos medios de acceso permitirán utilizar los datos del banco como base para la elaboración de publicaciones técnicas e informes especializados.

Los principales usuarios de los productos relacionados con el campo de las proyecciones económicas serán los gobiernos latinoamericanos y del Caribe, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Los informes y estudios mencionados en el área temática pertinente podrán ser utilizados como documentos de referencia en las tareas de diseño y evaluación de estrategias y políticas para el desarrollo económico y social de la región, en reuniones intergubernamentales relacionadas con la adopción de políticas de desarrollo, como asimismo en la formulación de acuerdos de cooperación regional y de planes de desarrollo nacional.

SUBPROGRAMA 11: TRANSPORTE

Presentación

El programa de actividades de la CEPAL en materia de transporte refleja el notable proceso de reestructuración de este sector que se desarrolla prácticamente en todos los países de la región y que se ha acentuado durante los últimos años. En general, esta evolución responde a las preocupaciones generadas por los cambios ocurridos en el comercio internacional, con sus consiguientes efectos sobre la estructura de los servicios de transporte, al rápido avance de las tecnologías pertinentes, y a las restricciones presupuestarias que han obligado a limitar las inversiones públicas en nuevas instalaciones y a utilizar en forma más eficaz las existentes. Se constata asimismo que, en una buena parte de los países, la reestructuración del sector transporte se está realizando por la vía de la privatización de los servicios y, en algunos casos, de la propia infraestructura.

El objetivo general del subprograma consiste en apoyar a los países de la región en sus esfuerzos por aumentar la eficacia global de la infraestructura de transporte y por mejorar la gestión del sector en su conjunto mediante el fortalecimiento de los marcos institucionales de los organismos públicos y privados competentes.

En este contexto, durante el bienio 1994-1995, las actividades previstas se centraran en el análisis, y en la formulación de propuestas sobre algunos aspectos específicos importantes: i) la facilitación de las operaciones de transporte relacionadas con el comercio exterior; ii) el establecimiento de principios para la determinación de tarifas y la evaluación de inversiones que resulten aplicables al transporte urbano en sus actuales condiciones de reestructuración; iii) la creación de un marco institucional para el transporte marítimo, y iv) el transporte multimodal en el contexto de la hidrovía de los ríos Paraguay y Paraná.

En lo que se refiere a las operaciones de transporte, los ferrocarriles y las carreteras, además de ser importantes vías de intercambio comercial constituyen los lazos principales para la integración económica y social de los países. La búsqueda de una mayor eficacia de estos sistemas implica superar las deficiencias de los procedimientos y de la documentación del comercio y del transporte, aspectos que serán analizados en la primera de las áreas temáticas que comprende este subprograma.

Entre las modalidades de transporte terrestre, el transporte urbano ocupa un lugar de especial relevancia, dado que es el más directamente vinculado con el movimiento diario de la población. El acelerado crecimiento de las áreas metropolitanas exige nuevas soluciones a los problemas de la movilización urbana masiva a fin de hacerla eficiente, pero sin que ello signifique aumentar la contaminación ambiental. Con el objeto de apoyar los esfuerzos que se realizan en este sentido, en una segunda área temática se examinarán aspectos relacionados con la fijación de tarifas y la evaluación de inversiones en el sector del transporte urbano, teniendo en cuenta su actual contexto de reestructuración. Para ello, se propiciará la cooperación horizontal entre las ciudades de América Latina y el Caribe, a partir del análisis de sus respectivas experiencias.

El desarrollo de la región en los años venideros se sustentará, en gran parte, en la viabilidad de sus exportaciones. El transporte marítimo sigue predominando en las operaciones del comercio exterior, aun cuando otras modalidades de transporte ya han realizado avances significativos. Por otra parte, los puertos y sus conexiones con el interior constituyen eslabones integrantes de la cadena de distribución física internacional. Es por ello que una tercera área temática del programa se centrará en la investigación

de acciones destinadas a mantener y a aumentar el eficaz funcionamiento de estas articulaciones del transporte, con miras a elevar el nivel de competitividad de los productos de la región en los mercados mundiales.

1. Actividades

Area temática 11.1: Gestión del sector transporte

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión regional de expertos para examinar el tema de la facilitación del comercio y del transporte.

b) Publicaciones periódicas

Boletín FAL, publicación bimestral sobre facilitación del comercio y del transporte en América Latina y el Caribe.

c) Actividades intermedias

i) Apoyo al proyecto interregional de cooperación en materia de facilitación del comercio.

ii) Apoyo a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en asuntos aduaneros.

Area temática 11.2: Transporte terrestre y urbano

a) Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre los principios que deben regir en la fijación de tarifas y en la evaluación de inversiones que resulten aplicables al transporte urbano en sus actuales condiciones de reestructuración.

b) Actividades intermedias

Apoyo a la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), a la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en materia de transporte terrestre.

Area temática 11.3: Transporte marítimo y multimodal

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos sobre la competitividad del transporte marítimo.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un estudio comparativo sobre el marco institucional del transporte marítimo y el de las industrias, en algunos países de la región que hayan demostrado un alto grado de competitividad en el plano internacional.

ii) Un documento sobre el transporte multimodal en el contexto de la hidrovía de los ríos Paraguay y Paraná.

c) Actividades intermedias

Apoyo en materia de transporte marítimo multimodal a la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), a la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), a la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo (COLTRAM) del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y a la Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Se mantendrá una estrecha cooperación con la Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, y la Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur, así como con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Banco Mundial, la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo (COLTRAM), dependiente del SELA, y la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM). En cada caso, la cooperación se establecerá de acuerdo con los ámbitos temáticos pertinentes.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán instituciones públicas y privadas de los países de la región a las que incumben los temas enunciados, en particular los ministerios de obras públicas y de transporte, las autoridades marítimas y portuarias, las autoridades aduaneras y municipales, las cámaras de empresarios y otras organizaciones del sector privado.

Se llegará a los usuarios mediante la difusión de publicaciones, el apoyo a proyectos y organismos de los sectores público y privado y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MEXICO Y CENTROAMERICA

Presentación

Este subprograma comprende las actividades que realiza la Sede Subregional de la CEPAL en México, cuya esfera de acción abarca los países de Centroamérica, Cuba, Haití, México y República Dominicana. Para diseñar dichas actividades se ha otorgado especial consideración a las necesidades específicas que plantea la situación de cada uno de los países comprendidos en el ámbito de acción de la Sede Subregional.

La reactivación económica de la subregión y las necesidades que plantea la transformación productiva con equidad requieren nuevas orientaciones para el desarrollo, que permitan a los países enfrentar las dificultades derivadas de la crisis de los años ochenta y adaptarse a las nuevas tendencias de la economía mundial.

En este contexto, las actividades que se ejecutarán durante el bienio 1994-1995 estarán dirigidas principalmente a la transformación de las estructuras productivas para lograr niveles crecientes de productividad y avanzar hacia una mayor equidad y cohesión social, lo que contribuirá a una reducción de la extrema pobreza. Asimismo, se procurará consolidar el proceso de integración de los países centroamericanos y estrechar sus relaciones comerciales y de cooperación con otros países de América Latina.

Este subprograma comprende dos grandes áreas temáticas. La primera reúne diversas actividades de carácter global, relacionadas con el desarrollo económico, el desarrollo social, el comercio internacional y la integración económica, cuestiones todas que configuran un conjunto complementario e integrado. La segunda área temática agrupa actividades de particular importancia para la subregión en los sectores de la alimentación y la agricultura, el desarrollo industrial y la energía.

En el campo del desarrollo económico, además de evaluarse en forma sistemática la evolución de las economías de los diez países de la subregión —lo que constituye una actividad permanente de la Sede Subregional— se analizarán los procesos de inversión y de financiamiento del desarrollo, así como la coordinación de las políticas macroeconómicas en Centroamérica, con el propósito de potenciar el desarrollo del mercado interno y la inserción externa de la subregión, mediante el avance hacia un sistema productivo integrado.

La Subsele mantendrá una participación activa en el Grupo Consultivo Regional para Centroamérica, a efectos de apoyar el proceso de reactivación y desarrollo de los países del Istmo, en tanto que continuará brindando apoyo a los gobiernos de la subregión en relación con diferentes aspectos vinculados al desarrollo y a la política económica.

En materia de desarrollo social, las actividades se centrarán en la identificación de políticas conducentes a una mayor equidad social y a la incorporación de los estratos sociales en situación de pobreza a actividades productivas generadoras de mayores ingresos. En este contexto, se analizarán las posibilidades de utilización productiva de las remesas familiares recibidas del exterior por los estratos pobres, así como las iniciativas autónomas de esos sectores para superar su situación. En forma simultánea, se estudiará el papel de la mujer en el sector de la pequeña y mediana empresa.

Las actividades en materia de integración y comercio exterior se orientarán al fortalecimiento de las relaciones entre México y Centroamérica, al respaldo a las negociaciones comerciales que realiza Centroamérica con la Comunidad Económica Europea, y al análisis de la evolución de la integración económica centroamericana. Se continuará brindando apoyo a los trabajos de los foros de ministros y viceministros encargados de hacer cumplir las decisiones presidenciales en materia de integración económica, así como a los de las organizaciones miembros de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

En el campo del desarrollo agrícola se contemplan dos líneas de acción, con particular referencia al ámbito centroamericano y a las relaciones con otros países de América Latina. La primera, dirigida a contribuir al desarrollo de la agricultura de exportación, dará énfasis al estudio de nuevos productos orientados principalmente a los mercados de los Estados Unidos, México y Venezuela. En forma complementaria, se examinarán las posibilidades de desarrollar agroindustrias sobre la base de los productos tradicionales de exportación. La segunda línea de acción se centrará en la búsqueda de alternativas de producción para los pequeños agricultores del subsector de los granos básicos, con el propósito de lograr un mejoramiento de sus niveles de ingreso mediante la diversificación de sus actividades.

Durante el bienio, la Subsele continuará realizando actividades referidas al análisis de la industria manufacturera y preparará un estudio sobre los efectos de diversas políticas arancelarias en algunas industrias de la subregión.

Finalmente, en lo que atañe al sector de la energía, se proseguirán las actividades en el campo de la energía eléctrica, a las que se otorga una alta prioridad en la subregión centroamericana. Se hará especial hincapié en los trabajos centrados en la interconexión ampliada de los sistemas nacionales, con miras a la integración total de los países del Istmo. Asimismo, se seguirá participando activamente en proyectos extrapresupuestarios sobre materias energéticas que requieren atención urgente y se mantendrá la práctica ya establecida de cooperar a la solución de problemas técnicos específicos, según lo requieran los gobiernos y los organismos subregionales.

1. Actividades

Area temática 12.1: Aspectos globales del desarrollo económico y social y de las relaciones externas en los países de la subregión

1. Desarrollo económico

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

i) Reunión de expertos sobre el proceso de inversión y el financiamiento del desarrollo.

ii) Reunión de expertos para analizar el documento sobre la coordinación de políticas macroeconómicas en Centroamérica.

b) Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre el proceso de inversión y el financiamiento del desarrollo.
- ii) Un documento sobre la coordinación de políticas macroeconómicas en Centroamérica.

c) Material técnico

- i) Notas sobre la evolución económica de los países de la subregión en 1993 (diez documentos).
- ii) Notas sobre la evolución económica de los países de la subregión en 1994 (diez documentos).
- iii) Aporte al texto del Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 1994.
- iv) Aporte al texto del Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 1995.
- v) Panorama económico de México, 1994
- vi) Panorama económico de México, 1995
- vii) Actualización y ampliación de la base de datos sobre estadísticas económicas y sociales.

d) Actividades operacionalesServicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la subregión que así lo soliciten, en materia de diseño de políticas económicas globales, evaluación de políticas y programas de reactivación y desarrollo.

e) Actividades intermedias

- i) Apoyo sustantivo a las reuniones intergubernamentales entre México y Centroamérica.
- ii) Apoyo técnico a las reuniones de Ministros Responsables de la Integración y el Desarrollo en Centroamérica y a las de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.
- iii) Apoyo sustantivo a las reuniones del Grupo Consultivo Regional para Centroamérica.

La ejecución de las actividades operacionales y de las señaladas en a)ii) y b)ii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Desarrollo sociala) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos sobre políticas sociales específicas en Centroamérica.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un documento sobre la utilización productiva de las remesas familiares recibidas del exterior por los estratos de menores ingresos, en países a seleccionar.

ii) Un documento sobre iniciativas surgidas de los estratos pobres para superar su situación, en países a seleccionar.

iii) Un documento sobre el papel de la mujer en los sectores productivos.

iv) Un documento sobre la participación de los estratos de bajos ingresos en las actividades productivas de algunos países de la subregión.

c) Actividades operacionalesServicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la subregión que así lo soliciten, en materia de desarrollo del sector social productivo.

La ejecución de las actividades operacionales y de la señalada en b)iv) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

3. Comercio internacionala) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos sobre evolución y perspectivas del comercio entre México y Centroamérica.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un documento sobre la evolución de la integración económica centroamericana y del comercio regional.

ii) Un documento sobre los planteamientos de Centroamérica en las negociaciones comerciales con la Comunidad Económica Europea (CEE).

c) Material técnico

Análisis de la información sobre comercio intracentroamericano y creación de una base de datos sobre el tema.

d) Actividades operacionalesServicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de asistencia técnica a los países centroamericanos que así lo soliciten, en relación con las negociaciones que se realicen en el ámbito del GATT (1994-1995).

ii) Prestación de asesoramiento para vigilar la evolución del comercio entre México y Centroamérica y la elaboración de propuestas para su ampliación.

e) Actividades intermedias

Apoyo sustantivo a las reuniones de Ministros Responsables de la Integración y el Desarrollo en Centroamérica, en aspectos relacionados con el comercio internacional.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 12.2: Aspectos sectoriales del desarrollo económico y social en los países de la subregión

1. Alimentación y agriculturaa) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

i) Reunión de expertos sobre alternativas de producción que proporcionen mayores ingresos a pequeños agricultores.

ii) Reunión de empresarios y expertos gubernamentales sobre posibles exportaciones no tradicionales a los Estados Unidos, México y Venezuela.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un documento sobre posibilidades de sustitución del modelo monoprodutor de granos básicos por actividades que proporcionen mayores ingresos a los pequeños agricultores.

ii) Un documento sobre propuestas para la exportación de algunos productos no tradicionales.

iii) Un documento sobre la relación entre la producción agropecuaria y el deterioro del medio ambiente.

iv) Un documento sobre la situación de las partidas tradicionales de exportación en cuanto a producción, mercados y posibilidades de industrialización.

v) Un documento dedicado al análisis de las posibilidades del sector pecuario de abastecer de carnes frescas y de productos procesados a México y Venezuela.

c) Actividades operacionalesServicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la subregión que así lo soliciten, en materia de desarrollo y política agropecuarios (1994-1995).

d) Actividades intermedias

Evaluación de información destinada a constituir una base de datos sobre mercados y productos de exportación potenciales en los sectores de fármacos, maderas y celulosa.

La ejecución de las actividades operacionales y de las señaladas en b)iii); b)iv) y b)v) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Desarrollo industriala) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos para analizar los efectos de políticas arancelarias alternativas sobre algunas industrias de la subregión.

b) Publicaciones no periódicas

Un documento acerca de los efectos de políticas arancelarias alternativas en algunas industrias de la subregión.

c) Material técnico

Organización y mantenimiento de un banco de datos sobre la industria manufacturera en los países de la subregión.

3. Energíaa) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de directores generales de las secretarías de Estado y directores de empresas públicas en relación con los hidrocarburos en el Istmo Centroamericano para examinar los documentos sobre estos productos.

b) Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre el proceso de integración del subsector eléctrico de América Central.

ii) Un documento sobre el abastecimiento de hidrocarburos en la subregión.

iii) Un estudio regional sobre las relaciones entre energía y medio ambiente y sobre fuentes de energía no renovables.

c) Material técnico

Actualización de la base de datos sobre energía.

d) Actividades operacionalesServicios de asesoramiento

Seguimiento de los proyectos de integración eléctrica regional del Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela) y de la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA), de España.

Capacitación colectiva

Un seminario-taller sobre temas técnicos relacionados con el abastecimiento de petróleo.

e) Actividades intermedias

Apoyo técnico a reuniones periódicas del Consejo de Electrificación de América Central y del Grupo Regional Centroamericano sobre Interconexión Eléctrica.

La ejecución de las actividades operacionales y de las señaladas en a); b)ii) y b)iii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma, que se relacionan con el comportamiento económico de los países atendidos por la Sede Subregional de México, serán realizadas en estrecha colaboración con la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, a cuyos análisis sistemáticos de las tendencias económicas de la región se integra una parte de los productos antes indicados. Para llevar a cabo las actividades relacionadas con el desarrollo social, el comercio internacional y la integración, se mantendrán contactos y se actuará de concierto con divisiones de la CEPAL, en particular con la División de Desarrollo Social, con la División de Comercio Internacional y Desarrollo, y con la División de Estadística y Proyecciones, así como con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

Se efectuarán asimismo consultas regulares y se coordinarán o concertarán acciones en cada uno de los campos mencionados con otros organismos de las Naciones Unidas y con instituciones regionales y subregionales, tales como la UNCTAD, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el BID, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Consejo Monetario Centroamericano.

Las actividades referidas a aspectos sectoriales serán realizadas en estrecho contacto con las respectivas divisiones de la CEPAL, a la vez que se mantendrán relaciones regulares y se coordinarán acciones, en cada uno de los campos específicos, con otros organismos internacionales, regionales y subregionales.

Las actividades correspondientes a alimentación y agricultura se ejecutarán en coordinación con la División Agrícola de la CEPAL y con la FAO. Se sostendrán consultas con el BCIE, la SIECA, el

Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) y el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), dependiente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Las actividades en materia de desarrollo industrial serán realizadas en continua coordinación con la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología. Se establecerán consultas periódicas con instituciones subregionales, tales como el BCIE, la SIECA y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), así como con proyectos del PNUD y de otras instituciones de cooperación que laboran en la subregión.

Las actividades en materia de energía serán realizadas en coordinación con la División de Recursos Naturales y Energía de la CEPAL. Se mantendrán consultas regulares y se concertarán acciones con instituciones regionales y subregionales tales como el BID, la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Consejo de Electrificación de América Central (CEAC), el BCIE y la SIECA, así como también con el PNUD y el Banco Mundial.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales encargados de los asuntos económicos y sociales y de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos en las áreas temáticas indicadas, así como también los organismos internacionales, regionales y subregionales de cooperación técnica y financiera.

Se prevé que los productos del subprograma serán utilizados como elementos de referencia para el desempeño de las funciones de los mencionados usuarios en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

Los productos se difundirán en forma amplia y podrán ser utilizados asimismo por otras instituciones, en particular del sector privado, tales como centros académicos y de investigación, organizaciones no gubernamentales de promoción del desarrollo, organismos empresariales, laborales y técnico-profesionales, y por los medios de prensa.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos, la asistencia técnica y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 13: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

Presentación

La Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe proseguirá el análisis de los temas de especial interés para el desarrollo económico y social de los países de la subregión que integran el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), con miras a proporcionar servicios de asistencia técnica y asesoramiento que respondan a las necesidades específicas de los países miembros de la subregión. Sin embargo, el programa de trabajo para el bienio 1994-1995 trata de tener explícitamente en cuenta, en mayor grado de lo que se hizo en los programas anteriores, las necesidades y prioridades de los países miembros, tal como fueron claramente formuladas por los representantes de estos países en los períodos de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y en las reuniones del Comité de Monitoreo. El programa de trabajo refleja gran parte de los resultados de los recientes debates acerca del papel y las funciones del CDCC y representa la continuación del proceso de su revitalización, proceso cuyo inicio se puso de manifiesto en el decimotercer período de sesiones del CDCC.

En consonancia con los deseos del CDCC, el programa de trabajo para el bienio 1994-1995 concede alta prioridad al fortalecimiento de la cooperación en áreas funcionales y sectoriales entre los países miembros del Caribe y entre éstos y América Latina. La Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, en colaboración con la sede de la CEPAL en Santiago y otras organizaciones del Caribe, proseguirá la búsqueda de relaciones de cooperación con América Latina en el marco establecido en el bienio anterior. En el contexto del fortalecimiento de la cooperación entre los países miembros del CDCC, la alta prioridad que éstos asignan a la elaboración de un programa para eliminar las barreras idiomáticas que impiden esa colaboración se reflejará en el programa de trabajo. Asimismo, dentro de ese marco, la Sede Subregional prestará atención a las circunstancias y necesidades especiales de los países no independientes del Caribe, dentro del sistema de las Naciones Unidas, y convocará a un taller de los centros nacionales de coordinación del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe para que se fomente la toma de conciencia de su importancia y se creen bases más firmes para la colaboración entre los países miembros.

El tema de los países insulares en desarrollo se recoge en una nueva área temática incluida en el programa, para responder directamente a las reiteradas solicitudes formuladas a este respecto por el CDCC en el sentido de concederle mayor prioridad. Se harán investigaciones no sólo acerca de las circunstancias objetivas de la evolución de los países insulares en desarrollo, sino también respecto de sus relaciones con la comunidad internacional.

En el contexto de las medidas de ajuste estructural adoptadas por varios países durante los últimos años, se investigarán los aspectos sociales del desarrollo teniendo en cuenta el papel que juegan las organizaciones no gubernamentales en el proceso de desarrollo.

Se seguirá haciendo hincapié en las cuestiones que afectan a la mujer en el desarrollo del Caribe, incluida la prestación de asistencia a los países miembros en relación con los preparativos de la conferencia mundial sobre la mujer en 1995. Respecto del medio ambiente, la Sede Subregional actualizará sus bases de datos sobre estadísticas ambientales y continuará su examen de los efectos del desarrollo sobre el medio ambiente del Caribe. Respecto de la ciencia y la tecnología, se prevé que las actividades serán realizadas por el Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT) a través de su secretaría permanente, cuya creación estaba prevista durante el bienio 1992-1993. En materia de

población, no hay certeza de contar con financiamiento extrapresupuestario para este programa después de diciembre de 1992, pero cabe esperar que se encuentren los medios que permitan continuar con esta labor tan importante como elemento integral del programa de trabajo.

La Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe seguirá preparando sus resúmenes anuales de la evolución económica de los países de la subregión. En el marco de los trascendentales acontecimientos económicos internacionales que han tenido lugar, es de suma importancia analizar las consecuencias de estos hechos para los pequeños países del Caribe. Se proyecta organizar una reunión de expertos en planificación económica de la subregión, a la que se prestarán servicios sustantivos, para abordar temas relacionados con la planificación económica y social y analizar las consecuencias de los acontecimientos económicos mundiales y regionales. Se examinarán las consecuencias del desarrollo económico global y regional para los países miembros y se estudiará la integración económica y los aspectos financieros del desarrollo del Caribe. La Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe publicará un boletín informativo acerca de los acontecimientos económicos internacionales, que será de especial beneficio para los pequeños países integrantes del CDCC. Los sectores industriales de las economías del Caribe han recibido relativamente menos atención que los otros sectores, especialmente en materia de vinculaciones con las políticas comerciales y en el marco de las políticas de integración económica del Caribe. Durante el bienio 1994-1995 continuará el estudio del sector industrial y también se tendrá en cuenta el mandato de prestar atención al sector del turismo.

La Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe proseguirá prestando servicio al Sistema de Información del Caribe en lo que se relaciona con el programa de trabajo de dicha oficina y las necesidades de los países miembros. La oficina continuará dando apoyo estadístico para la ejecución del programa de trabajo aprobado y prestará asistencia para mejorar la capacidad nacional de los países miembros en materia de estadística.

Respecto de la asistencia de la Sede Subregional a la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), se realizarán actividades para prestar apoyo técnico a la secretaría de la OECS, principalmente a través de los servicios de un asesor.

Todas las actividades previstas para el período 1994-1995 se llevarán a cabo en estrecha colaboración con la sede de la CEPAL y los organismos y organizaciones regionales pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

1. Actividades

Area temática 13.1: Fomento de la cooperación entre los países miembros del CDCC y entre el Caribe y América Latina

a) Publicaciones técnicas

i) Estudio para explorar las posibilidades de una mayor cooperación en esferas económicas y no económicas entre el Caribe y América Latina.

ii) Estudio de algunos problemas en las relaciones económicas y de otro tipo entre los países miembros del CDCC.

b) Actividades intermedias

i) Informe sobre medidas adoptadas respecto de decisiones y recomendaciones del CDCC y otros órganos de las Naciones Unidas.

ii) Informe acerca de la participación de los países miembros en la labor del CDCC.

c) Actividades operacionales

i) Asistencia al proceso de eliminación de barreras idiomáticas para una mayor cooperación entre los países miembros del CDCC.

ii) Convocatoria a una reunión de los centros nacionales de coordinación del CDCC y presentación del informe respectivo.

iii) Prestación de apoyo a los países no independientes del Caribe en asuntos de particular interés para este grupo de países en el marco del CDCC.

iv) Divulgación de información a la población de los países de la subregión acerca de los propósitos y actividades de la CEPAL y del CDCC.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

d) Material y servicios de información

Publicación de un boletín informativo sobre la eliminación de barreras idiomáticas.

Area temática 13.2: Países insulares en desarrollo

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a

Una reunión especial de expertos en cuestiones de desarrollo que afectan a los países insulares en desarrollo.

b) Publicaciones técnicas

Análisis de los problemas de desarrollo de particular importancia para los países insulares en desarrollo.

c) Actividades operacionales

Asistencia a los países miembros del CDCC que así lo soliciten con miras a lograr su participación eficaz en las negociaciones internacionales sobre problemas del desarrollo que afectan a los países insulares en desarrollo.

La ejecución de las actividades operacionales antes señaladas estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 13.3: Asuntos relativos al desarrollo social

a) **Publicaciones técnicas**

Un documento sobre evaluación y recomendaciones relativas a los aspectos sociales de la evolución económica general de los países del Caribe.

b) **Actividades operacionales**

Examen de los aspectos relacionados con los problemas del desarrollo económico y social en la subregión del CDCC, con atención especial al papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales en el proceso de desarrollo.

La ejecución de las actividades operacionales antes señaladas estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 13.4: La mujer y el desarrollo

a) **Organización y prestación de servicios sustantivos a**

i) Reunión subregional sobre asuntos de especial pertinencia para la mujer del Caribe.

ii) Reunión especial de expertos sobre investigaciones relacionadas con la mujer.

b) **Publicaciones técnicas**

Un documento sobre el adelanto de la mujer en el Caribe en el período 1985-1994.

c) **Actividades operacionales**

i) Un documento sobre las necesidades de asistencia técnica de algunos países miembros del CDCC en esferas prioritarias en el ámbito de los temas del programa de la CEPAL y el CDCC sobre la integración de la mujer en el desarrollo.

ii) Asistencia a los países miembros que así lo soliciten para preparar la documentación básica de la conferencia mundial sobre la mujer en 1995.

La ejecución de las actividades operacionales antes señaladas estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 13.5: Análisis y planificación del desarrollo económico

a) **Organización y prestación de servicios sustantivos a**

i) Reunión de expertos en planificación económica y social del Caribe para analizar los problemas de la planificación económica y social y las repercusiones de los acontecimientos mundiales y regionales en los países miembros de la subregión.

ii) Seminario sobre determinados problemas de interés para la planificación económica y social de los países miembros de la subregión.

b) **Publicaciones técnicas**

Dos resúmenes anuales sobre la evolución económica de los países miembros del CDCC.

c) **Actividades operacionales**

Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los gobiernos que así lo soliciten en la esfera de planificación y análisis económico.

La ejecución de las actividades operacionales antes señaladas estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 13.6: Comercio y financiamiento internacionales

a) **Publicaciones técnicas**

i) Actualización de Trade Procedures Guide (sólo en idioma inglés).

ii) Un documento sobre evaluación de los procesos de integración económica en el Caribe.

iii) Un documento para examinar y analizar los aspectos del desarrollo financiero del Caribe.

iv) Un documento sobre los acontecimientos mundiales y regionales y sus repercusiones en los países miembros de la subregión.

b) **Material y servicios de información**

Boletín informativo sobre novedades en la esfera del comercio internacional.

Area temática 13.7: Desarrollo de la industria y el turismo

a) **Publicaciones técnicas**

i) Estudio de la política industrial en los países de la subregión.

ii) Informe sobre la evolución y las perspectivas del turismo en los países del Caribe.

b) Actividades operacionales

i) Prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos de los países miembros que así lo soliciten, en las esferas del desarrollo de la industria y el turismo.

ii) Asistencia técnica, a solicitud de los gobiernos, en materia de formulación de proyectos destinados a movilizar recursos extrapresupuestarios para realizar estudios y actividades de cooperación técnica sobre diversos aspectos del desarrollo de la industria en la subregión.

La ejecución de las actividades operacionales antes señaladas estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 13.8: Medio ambiente y desarrollo

a) Publicaciones técnicas

i) Actualización de estadísticas sobre el medio ambiente en los países del Caribe.

ii) Estudio de los efectos del desarrollo económico y social sobre el medio ambiente de los países de la subregión del Caribe.

b) Material técnico

Actualización de una base de datos computadorizada sobre el medio ambiente, que proporcionará a los países miembros del CDCC acceso directo a esa información.

c) Actividades operacionales

i) Prestación de servicios de asesoramiento, a solicitud de los gobiernos, en la esfera del medio ambiente y el desarrollo.

ii) Asistencia a los países miembros que así lo soliciten en la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992.

La ejecución de las actividades operacionales antes señaladas estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 13.9: Ciencia y tecnología

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a

i) Dos períodos de sesiones plenarios del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT).

ii) Reuniones del Comité Ejecutivo del CCCT.

b) Actividades operacionales

Se espera que durante el presente bienio estará en marcha un proyecto sobre ciencia y tecnología.

La ejecución de las actividades operacionales antes señaladas estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 13.10: Apoyo técnico a los esfuerzos de integración de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)

Prestación de servicios de asesoramiento, por intermedio de la secretaría de la OECS, a los Estados miembros en esferas prioritarias del proceso de integración de la OECS.

La ejecución de las actividades operacionales, con arreglo a esta área temática, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 13.11: Información, documentación y estadísticas para el desarrollo económico y social

1. Sistema de información del Caribe

a) Material y servicios de información

i) Recopilación, organización y difusión de documentos en apoyo al programa de trabajo de la secretaría de la Sede Subregional para el Caribe.

ii) Veinte números de Current Awareness Bulletin (sólo en idioma inglés).

iii) Mantenimiento y almacenamiento de bases de datos bibliográficos y de textos completos para acceso a distancia.

iv) Cuatro números de CARISPLAN Abstracts (sólo en idioma inglés).

b) Actividades operacionales

Es posible que durante este bienio haya proyectos sobre esta área temática en vías de realización.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Información y documentación sobre patentes

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a

Reuniones del Comité Consultivo del Sistema de Información del Caribe en materia de patentes.

b) Publicación técnica

Informe de las reuniones del Comité Consultivo del Sistema de Información del Caribe en materia de patentes.

La ejecución de las actividades señaladas anteriormente estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

3. Banco de datos estadísticosa) Publicaciones técnicas

Serie cronológica de los principales indicadores económicos de los países del Caribe.

b) Material técnico

Actualización y expansión de la base de datos sobre el comercio entre los países miembros del CDCC.

c) Material y servicios de información

i) Difusión del programa REDATAM (Sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador) y administración de las bases de datos REDATAM, a partir de los resultados de la ronda de censos de población y vivienda de 1990-1991.

ii) Mayor difusión mediante la utilización de disquetes y el acceso a distancia a una base de datos conectada directamente.

d) Actividad intermedia

Prestación de apoyo estadístico a la labor de la secretaría del CDCC y a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

e) Actividades operacionales

Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los países miembros del CDCC que así lo soliciten para modernizar sus servicios estadísticos y organizar sus bases de datos a fin de mejorar el acceso general y a distancia.

La ejecución de las actividades operacionales antes señaladas estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 13.12: Prestación de servicios sustantivos a las reuniones del CDCC

Organización y prestación de servicios sustantivos a

Períodos de sesiones y reuniones del Comité de Monitoreo del CDCC.

Area temática 13.13: Población

a) Publicaciones técnicas

- i) Dos documentos sobre análisis de datos censales en el Caribe.
- ii) Un compendio de estadísticas socioeconómicas.

b) Actividades operacionales

i) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los países miembros del CDCC que así lo soliciten en los siguientes campos: ejecución y evaluación de políticas demográficas; integración de la población en la planificación del desarrollo; técnicas de análisis demográfico, y evaluación y análisis de datos censales y de estadísticas vitales. Asistencia general a los países, a solicitud de éstos, para la realización de los censos nacionales respectivos.

ii) Ejecución de un proyecto multinacional sobre la integración de los aspectos demográficos en la planificación del desarrollo.

c) Actividades intermedias

- i) Ampliación y mantenimiento de la base de datos sociodemográficos.
- ii) Expansión y mantenimiento del sistema computadorizado de estadísticas vitales.

La ejecución de las actividades operacionales antes señaladas estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades relacionadas con el comportamiento económico de los países que comprende la esfera de acción de la Sede Subregional, se realizarán mediante consultas periódicas con diversas divisiones del sistema de la CEPAL, particularmente con la División de Industria y Tecnología, la División de Comercio Internacional y Desarrollo y la División de Desarrollo Social. Se realizarán consultas con la Sede Subregional de la CEPAL en México, respecto de los insumos relativos a Cuba, Haití y la República Dominicana. También se mantendrán consultas periódicas con la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS), y la Organización de Turismo del Caribe (OTC), así como con los bancos centrales de los países miembros, respecto a información especializada para los estudios anuales.

Las actividades referidas a los aspectos sociales y, en particular, a la integración de la mujer en el desarrollo, se realizarán en estrecho contacto con la División de Desarrollo Social de la CEPAL, a la vez que se mantendrán consultas regulares y se coordinarán acciones en cada uno de los campos específicos con otros organismos internacionales, regionales y subregionales, tales como la secretaría de la CARICOM, la rama caribeña de DAWN/MVDAR, el Departamento de Estudios sobre la Mujer, de la Universidad de las Indias Occidentales (UWI), y algunos organismos de las Naciones Unidas, como

el CDSA, la OIT, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), el UNIFEM y el UNICEF.

Las actividades en materia de desarrollo industrial se realizarán en estrecho contacto con la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología. Se mantendrán, asimismo, consultas regulares y se coordinarán actividades con la Asociación de Industria y Comercio del Caribe, la OTC, y otras organizaciones públicas y privadas a nivel nacional y regional relacionadas con estas materias.

Las actividades referidas a los recursos naturales y medio ambiente se llevarán a cabo en coordinación con la División de Recursos Naturales y Energía y con la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de la CEPAL. También se mantendrá la coordinación con el PNUMA, la UNESCO, la UNCTAD y con otras dependencias de las Naciones Unidas. Se prevé que la coordinación abarcará la ejecución conjunta de actividades y la celebración de consultas. También se prevé que se continuará colaborando con instituciones subregionales tales como la CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), el Banco de Desarrollo del Caribe y la Asociación para la Conservación del Caribe.

Se mantendrán, asimismo, consultas regulares y se coordinarán actividades en cada uno de los campos mencionados, con otros organismos de las Naciones Unidas, tales como el PNUMA, la UNESCO, la UNCTAD, el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Se tratará de obtener, asimismo, la cooperación de otras instituciones regionales, como la Universidad de las Indias Occidentales.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales encargados de los asuntos económicos y sociales, y de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos en los campos pertinentes ya indicados, así como los organismos internacionales, regionales y subregionales de cooperación técnica y financiera.

Se prevé que los usuarios mencionados los utilizarán como elementos de referencia para las funciones que desempeñan en sus respectivas áreas de competencia.

Los productos se difundirán ampliamente y podrán ser utilizados asimismo por otras instituciones, en particular del sector privado, tales como centros académicos y de investigación, organizaciones no gubernamentales de promoción del desarrollo, organismos empresariales, laborales y técnico profesionales, y medios de prensa.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos, la difusión por conducto del Centro de Documentación para el Caribe, la asistencia técnica y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos. La divulgación de los productos por la prensa, la radio y la televisión, permitirá ampliar el número de usuarios.

UNIDAD CONJUNTA CEPAL/CET SOBRE EMPRESAS TRANSNACIONALES

Presentación

La Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales constituye el punto focal de las actividades que las Naciones Unidas desarrollan en este campo en América Latina y el Caribe. Su responsabilidad principal consiste en estudiar y analizar los efectos económicos, sociales e institucionales que producen las operaciones de las empresas transnacionales en la región, con el objeto de proporcionar a los gobiernos elementos de referencia que les permitan adoptar políticas y medidas acertadas para maximizar la contribución de la inversión extranjera al desarrollo de sus respectivos países.

El programa de trabajo de la Unidad debe responder tanto a los lineamientos establecidos por la Comisión de Empresas Transnacionales como a los mandatos de los Estados miembros de la CEPAL. Estos mandatos y lineamientos emanan de los períodos de sesiones de ambas comisiones.

Uno de los objetivos fundamentales de los procesos de transformación de las economías de los países de la región ha sido lograr que éstas se inserten más profundamente en la economía mundial. Para conseguirlo se han adoptado políticas de liberalización que, unidas a los esfuerzos de privatización y de desreglamentación, han producido un aumento importante de las corrientes de inversión extranjera hacia los países de América Latina y el Caribe.

Los propósitos de lograr niveles de modernización tecnológica que permitan a los países de la región competir con éxito en los mercados internacionales, obligan a éstos a otorgar una importancia cada vez mayor a las empresas transnacionales, que operan en los sectores de producción más dinámicos y que están en condiciones de movilizar importantes recursos financieros y poseen capacidad tecnológica y organizativa.

Surge así la necesidad de disponer de mayores y mejores informaciones sobre la inversión extranjera en sus diversas modalidades, y sobre las actividades que realizan las empresas transnacionales. Ello permitirá a los gobiernos diseñar políticas que posibiliten una incorporación beneficiosa de las corrientes de inversión extranjera y lograr que la participación de las empresas transnacionales en sus economías sea acorde con sus objetivos de desarrollo nacional.

A estos fines, la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales ha formulado un programa de trabajo compuesto por seis áreas temáticas, dedicadas al estudio de diversos aspectos de la relación entre las empresas transnacionales y las economías de los países de la región, tales como su función en la transformación productiva y su aporte a los procesos de integración económica de América Latina y el Caribe. También se han previsto actividades para incrementar el acopio de información regional sobre la inversión extranjera y para analizar las diversas políticas adoptadas para el tratamiento de estos capitales.

Se continuará fomentando la utilización del programa computacional denominado Sistema de información para la toma de decisiones en materia de inversión extranjera (SITOD) por parte de los organismos nacionales competentes en este ámbito, en tanto instrumento fundamental para desarrollar la red regional de información ya mencionada. Este programa permite tener acceso a la información sobre las actividades de las empresas transnacionales existentes en cada país, lo que facilita la toma de decisiones y permite el procesamiento computacional de los datos disponibles. Por último, en otras áreas

temáticas se analizará la vinculación entre las empresas transnacionales y materias específicas de extrema importancia para la región, como son el financiamiento externo y el medio ambiente.

Asimismo, en la mayoría de las áreas descritas se ha proyectado llevar a cabo actividades operacionales —tales como la realización de misiones de asistencia técnica en los países que lo soliciten y la organización de reuniones y mesas redondas—, que contribuirán a incrementar el conocimiento de los países de la región sobre las empresas transnacionales.

Cabe señalar finalmente que si los organismos intergubernamentales pertinentes decidieran adoptar el Código de Conducta de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales sería necesario transferir recursos para su difusión y para prestar oportuna asistencia al respecto a los gobiernos que lo solicitaran.

1. Actividades

Area temática 1: Las empresas transnacionales y la transformación productiva

a) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos para analizar el papel de las empresas transnacionales en la reestructuración industrial.

b) Publicaciones no periódicas

Un documento sobre el papel de las empresas transnacionales en la reestructuración industrial.

c) Actividad intermedia

Dos estudios de casos sobre el papel de las empresas nacionales en la reestructuración industrial, y actualización de dos estudios anteriores, sobre el mismo tema.

Area temática 2: Análisis de políticas para el tratamiento del capital extranjero

a) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Asistencia técnica sobre políticas para el tratamiento del capital extranjero a los países que lo soliciten.

b) Actividades intermedias

Actualización del análisis sobre la liberalización de las políticas aplicadas a la inversión extranjera y sus repercusiones económicas.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 3: Sistema de información regional sobre inversión extranjera

a) Publicaciones no periódicas

Dos anuarios estadísticos sobre inversión extranjera.

b) Material técnico

Difusión del programa computacional SITOD.

c) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Asistencia técnica en materia de sistemas de información regional sobre inversión extranjera a los países que lo soliciten.

ii) Capacitación colectiva

Mesa redonda sobre armonización metodológica.

La ejecución de la totalidad de las actividades de esta área temática estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 4: Las empresas transnacionales y el financiamiento externo

Publicaciones no periódicas

i) Informe sobre la banca transnacional y los mecanismos de reducción de la deuda externa.

ii) Informe sobre la reinserción de los países de la región en los mercados internacionales voluntarios de capital.

Area temática 5: Las empresas transnacionales y el medio ambiente

Publicaciones no periódicas

Informe sobre las empresas transnacionales, las tecnologías adecuadas para alcanzar el desarrollo sustentable, y las políticas pertinentes.

Area temática 6: Las empresas transnacionales y la integración regional

Publicaciones no periódicas

Informe sobre la contribución de las empresas transnacionales a los procesos de cooperación e integración regionales, en la perspectiva de una inserción más amplia en la economía internacional.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Se mantendrán relaciones de colaboración recíproca con la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y el PNUD. Asimismo, se celebrarán consultas regulares y oficiales respecto a la experiencia regional en esta materia, con diversos organismos internacionales y con entidades gubernamentales de asistencia al desarrollo y de integración.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales encargados de la formulación y ejecución de políticas globales o sectoriales, los bancos centrales o de fomento y las empresas estatales. Las publicaciones previstas también se pondrán a disposición de los organismos regionales o subregionales de integración y de coordinación de políticas, así como de centros académicos y de investigación y de entidades empresariales, laborales y técnico-profesionales interesados en este campo.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y la participación en seminarios y mesas redondas de carácter regional o subregional.

Se estima que los documentos mencionados podrán servir de marco de referencia a los gobiernos de los Estados miembros para diseñar políticas orientadas a maximizar la contribución de las empresas transnacionales a la transformación y a la modernización productivas.

Anexo

TIPOS DE ACTIVIDADES

1. Reuniones1.1 Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales

Se refiere a la organización de reuniones de representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para examinar un tema específico relacionado con las funciones que desempeñan esas instituciones. En la mayoría de los casos, la CEPAL preparará un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión.

1.2 Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Consiste en celebrar reuniones de especialistas que no pertenecen a la estructura orgánica de las Naciones Unidas, con el propósito de proporcionar asesoramiento al Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre un tema específico. Para dichas reuniones la Comisión suele elaborar un informe o documento sustantivo sobre el tema que se va a tratar, que sirve de base para los debates.

2. Documentos y publicaciones2.1 Publicaciones periódicas

Se refiere a aquellos estudios y/o boletines que son publicados por la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el Programa de Publicaciones de la Secretaría, como son el Estudio económico de América Latina y el Caribe, el Boletín demográfico y otros.

2.2 Publicaciones no periódicas

Se trata de aquellos estudios publicados por la CEPAL conforme a lo establecido en su Programa de Publicaciones, pero que no aparecen en forma regular.

2.3 Material técnico

Se refiere a información contenida en bases de datos, programas de computación, etc., que no tienen la categoría de productos finales.

3. Materiales y servicios de información

Comprende a todos aquellos productos elaborados con el fin de difundir las actividades de la CEPAL. Se consideran como tales los folletos, las notas informativas y de prensa, los murales de exhibición y otras formas similares de representación visual, los documentales, cinematográficos y en video, los materiales para difusión radiofónica, las visitas guiadas, los eventos especiales, etc.

4. Actividades operacionales

4.1 Servicios de asesoramiento

Se refiere a la prestación de servicios de asistencia técnica a los países miembros, a solicitud expresa de éstos.

4.2 Capacitación colectiva

Consiste en organizar y realizar seminarios y cursos de especialización/capacitación por parte de la CEPAL en beneficio de los países miembros.

5. Actividades intermedias

Se refiere a todas aquellas actividades de carácter continuo cuyos resultados pueden constituir insumos para la elaboración de productos finales.